

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
TERCERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO  
SEGUNDA SESIÓN URGENTE

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE REUNIÓ DE MANERA MIXTA, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. -----

A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN: -----

C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN CONSEJERA PRESIDENTA	C. ERIKA ESTRADA RUIZ CONSEJERA ELECTORAL
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ CONSEJERA ELECTORAL	C. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO CONSEJERA ELECTORAL
C. CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ CONSEJERA ELECTORAL	C. SONIA PÉREZ PÉREZ CONSEJERA ELECTORAL
C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA SECRETARIO DEL CONSEJO
DIP. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. ENRIQUE NIETO FRANZONI REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO	C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	C. CARLOS Yael VÁZQUEZ MÉNDEZ REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA
DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA	DIP. NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CIUDAD DE MÉXICO

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL PROCEDER AL PASE DE LISTA, A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA MIXTA; PRESENCIAL EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA "CISCO WEBEX", EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 14 PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, QUINTO, SEXTO Y APARTADO C) DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO

GENERAL, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABAN DE MANERA PRESENCIAL EN LA SALA DEL CONSEJO GENERAL LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES: ERIKA ESTRADA RUIZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ, MAIRA MELISA GUERRA PULIDO, CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ, SONIA PÉREZ PÉREZ Y CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, ASÍ COMO, DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL, LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (DIP. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA, PROPIETARIO); REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. ENRIQUE NIETO FRANZONI, PROPIETARIO); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ, SUPLENTE); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL, PROPIETARIA); MORENA (C. CARLOS Yael VÁZQUEZ MÉNDEZ, SUPLENTE); GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA (DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA, PROPIETARIA); GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CIUDAD DE MÉXICO (DIP. NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS, PROPIETARIA); LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO (C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA), POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE QUINCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ EL INICIO DE LA SEGUNDA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 16 FRACCIÓN III Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA CON EL CUAL SE CONVOCÓ.-----

**- EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE INTEGRÓ POR: ----

1. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL AJUSTE AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO, CON BASE EN LAS ASIGNACIONES AUTORIZADAS POR EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO. -----

2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LAS PERSONAS HABITANTES MAYORES DE SEIS AÑOS, VECINAS Y CIUDADANAS, A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y A QUIENES INTEGRAN LAS COMISIONES



DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A PARTICIPAR EN LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO. -----

3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODALIDAD DIGITAL DE OPINIÓN CON EL USO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET EN LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO. -----

4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS DISEÑOS DE LOS MODELOS DE LA DOCUMENTACIÓN CONSULTIVA Y AUXILIAR A EMPLEARSE EN LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO. -----

5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES CONSULTIVOS; ASÍ COMO SU REUTILIZACIÓN EN LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO, MISMOS QUE FUERON RECUPERADOS DE ANTERIORES PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LAS PERSONAS CIUDADANAS, HABITANTES, VECINAS, ASÍ COMO, A LAS AUTORIDADES TRADICIONALES REPRESENTATIVAS DE LOS CINCUENTA Y SEIS PUEBLOS ORIGINARIOS QUE CONFORMAN EL MARCO GEOGRÁFICO, PARA QUE EN CADA UNO DE ELLOS SE DETERMINE EL PROYECTO (DE OBRAS Y SERVICIOS, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA, ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS O CULTURALES Y EN GENERAL CUALQUIER MEJORA PARA LA COMUNIDAD), EN EL QUE SE EJECUTARÁ EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO, DE COMÚN ACUERDO, EN UN SOLO ACTO O EVENTO DE DELIBERACIÓN Y DECISIÓN CON EL MÉTODO QUE CONSIDEREN IDÓNEO, CONFORME A SUS SISTEMAS NORMATIVOS, REGLAS Y/O FORMAS DE ORGANIZACIÓN INTERNAS Y PROCEDIMIENTOS. -----

7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR UN GRUPO DE ESPECIALISTAS QUE CONFORMARÁN LOS ÓRGANOS DICTAMINADORES DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO. -----

8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA PARA LA CIUDADANÍA INTERESADA EN ACREDITARSE COMO OBSERVADORA EN LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO. -----

**-LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER



INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ---

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

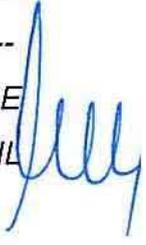
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL AJUSTE AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO, CON BASE EN LAS ASIGNACIONES AUTORIZADAS POR EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN** DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: *"EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 50, FRACCIÓN NOVENA, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN SEGUNDA, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, ASÍ COMO EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO. ---- DICHO PROYECTO HA SIDO REVISADO Y REMITIDO A ESTE ÓRGANO COLEGIADO POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA PARA SU CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN. LA PROPUESTA SE REALIZÓ CON BASE EN LA ASIGNACIÓN AUTORIZADA POR EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL DECRETO PUBLICADO EL VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----*

*EL PRESUPUESTO APROBADO PARA ESTE INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASCIENDE A DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES VEINTISÉIS MIL*



NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS, CANTIDAD QUE REPRESENTA UNA DISMINUCIÓN DE SEISCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS RESPECTO DEL MONTO ORIGINALMENTE SOLICITADO. -----

ESTA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL REPRESENTA UNA REDUCCIÓN DE UN PORCENTAJE DE VEINTITRÉS PUNTO VEINTIUNO APROXIMADAMENTE CON RELACIÓN AL MONTO TOTAL APROBADO POR ESTE CONSEJO GENERAL EN OCTUBRE PASADO QUE IMPACTARÁ DE MANERA IMPORTANTE CON UNA DISMINUCIÓN DE CASI EL VEINTINUEVE PORCIENTO RESPECTO DEL PRESUPUESTO OPERATIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL, ES DECIR, SIN CONSIDERAR EL PRESUPUESTO DESTINADO AL PAGO DE PRERROGATIVAS DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE, COMO TODOS SABEMOS, ES UN MONTO DEFINIDO POR LA CONSTITUCIÓN FEDERAL E INAMOVIBLE. -----

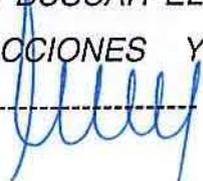
EL MONTO ASIGNADO POR EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONSIDERA RECURSOS PARA LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS JUZGADORAS QUE INTEGRARÁN EL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO, LAS PROVISIONES PARA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE PARTIDOS POLÍTICOS Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO, ENTRE OTROS RUBROS. -----

DERIVADO DE LO ANTERIOR Y DESPUÉS DE UN ARDUO ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES, SE PROPONE EL AJUSTE PRESUPUESTAL QUE PERMITA REALIZAR LOS COMPROMISOS PRIORITARIOS ENFOCADOS EN LAS ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA EDUCACIÓN CÍVICA Y LA DEMOCRACIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

COMO HA SIDO EN EJERCICIOS ANTERIORES, ESTE COLEGIADO Y ESTE INSTITUTO GARANTIZA QUE CADA PESO ASIGNADO SE UTILICE CON EFICACIA Y EFICIENCIA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS, CUMPLIR CON LAS FACULTADES Y RESPONSABILIDADES OTORGADAS A ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y MAXIMIZAR LOS RESULTADOS CON LOS RECURSOS DISPONIBLES. -----

SIN EMBARGO, ES NECESARIO MENCIONAR QUE EXISTE UNA SERIE DE PROYECTOS Y ACCIONES PARA LOS QUE LOS RECURSOS SON LIMITADOS, SE TUVIERON QUE RESTRINGIR O ESTARÁN EN ESPERA DE UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, EN SU CASO, COMO SON LAS ACTIVIDADES PREPARATORIAS PARA LA CONSULTA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTISÉIS Y DOS MIL VEINTISIETE O, BIEN, PARA UNA INICIATIVA CIUDADANA EMERGENTE, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, POR LO QUE EN SU MOMENTO SE REQUERIRÁN RECURSOS ADICIONALES AL GOBIERNO DE ESTA CIUDAD PARA PODER CUMPLIR CON ESTOS PROYECTOS. -----

REITERO QUE LAS CONDICIONES NO SON LAS ÓPTIMAS PARA REALIZAR LOS COMPROMISOS QUE SE NOS HAN ASIGNADO, NO OBSTANTE, NO DUDO EN AFIRMAR QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, COMO SIEMPRE LO HA HECHO DURANTE SUS VEINTISÉIS AÑOS DE EXISTENCIA, SE COMPROMETE, UNA VEZ MÁS, A BUSCAR EL CÓMO SÍ CUMPLIR, SIN PRETEXTO LLEVAR A CABO LAS ACCIONES Y RESPONSABILIDADES QUE TENEMOS A CARGO. -----



ESTAMOS CONSCIENTES QUE LA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL Y LO QUE ESTO SIGNIFICA MERMA EN MUCHO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA OPERATIVA DE LA INSTITUCIÓN, PERO, SABEMOS DEL ALCANCE Y LA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAMOS ESTE INSTITUTO ELECTORAL. -----

CONSEJERAS Y CONSEJERO ELECTORALES, FUNCIONARIADO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, NOS ESPERA UN ARDUO TRABAJO DONDE TODOS HABREMOS DE DEMOSTRAR UNA VEZ MÁS NUESTRA CAPACIDAD, PROFESIONALISMO Y COMPROMISO CON LAS CAUSAS CIUDADANAS Y DEMOCRACIA DE ESTA GRAN CIUDAD DE MÉXICO. -----

EXPRESO MI RECONOCIMIENTO A TODAS LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DE ESTE IMPORTANTE INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN; A TODOS Y CADA UNO DE ELLOS MUCHAS GRACIAS, A LOS DOS SECRETARIOS, TANTO EJECUTIVO COMO ADMINISTRATIVO, A LOS TITULARES DE ÁREA, AL PERSONAL RESPONSABLE, QUE EN UN ESFUERZO MAYÚSCULO, EN MUY POCO TIEMPO LLEVARON A CABO EL AJUSTE AL PRESUPUESTO PARA DISMINUIR EN ACCIONES, ACTIVIDADES O INSUMOS QUE SE CONSIDERARON PUDIERAN SER REUSADOS, REUTILIZADOS O, EN SU CASO, ELIMINADOS, ASÍ COMO EN OTROS SERVICIOS, GRACIAS A TODAS Y TODOS USTEDES POR EL ESFUERZO REALIZADO EN ESTOS DÍAS. -----

SE LOS HE DICHO EN OTRAS OCASIONES, LO REAFIRMO; CONFÍO PLENAMENTE EN QUE CON ESFUERZO COLECTIVO, Y VOCACIÓN DE SERVICIO, LOGRAREMOS CUMPLIR CON ÉXITO NUESTRA MISIÓN, ESTE AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA Y DEL EJERCICIO DEMOCRÁTICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO." -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL MAIRA MELISA GUERRA PULIDO COMENTÓ QUE, SE UNÍA A LAS CONGRATULACIONES POR LOS VEINTISÉIS AÑOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE TIENE NO NADA MÁS UNA LARGA HISTORIA, SINO MUY IMPORTANTE Y RELEVANTE NO NADA MÁS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, SINO PARA EL SISTEMA ELECTORAL DE ESTE PAÍS, EN ESE SENTIDO, POR SUPUESTO, DESEABA QUE SEAN MUCHOS AÑOS DE VIDA AL INSTITUTO ELECTORAL, UN INSTITUTO QUE FORTALEZCA LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y QUE SIGA HACIENDO INNOVACIONES DENTRO DEL SISTEMA ELECTORAL. ASIMISMO, SEÑALÓ QUE QUERÍA DESTACAR EL ESFUERZO DE TODAS LAS PERSONAS QUE LABORAN EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y QUE HAN PARTICIPADO DE ALGUNA FORMA EN LOS TRABAJOS DE INTEGRACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO Y AJUSTE QUE SE ESTÁ PROPONIENDO REALIZAR, UNA VEZ CONOCIDO EL TECHO PRESUPUESTAL APROBADO POR EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

MI RECONOCIMIENTO A TODAS LAS PERSONAS QUE, DESDE TODAS LAS ÁREAS, HICIERON EL ANÁLISIS Y EL TRABAJO NADA FÁCIL, COMO YA LO DECÍA LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, DE PRIORIZAR TAREAS, FUNCIONES Y NECESIDADES. -----



EL INSTITUTO ELECTORAL SE DISTINGUE POR MANTENER ALTOS NIVELES DE EFICACIA Y CALIDAD EN SUS FUNCIONES, AUN CUANDO LAS CONDICIONES, EN TÉRMINOS DE PRESUPUESTO, NO SEAN LAS IDEALES. -----

COMO SABEMOS, NO ES LA PRIMERA OCASIÓN EN LA QUE TENEMOS QUE RECORTAR NUESTRAS PREVISIONES DE GASTO SOBRE LO ORIGINALMENTE PLANEADO, PERO COMO EN OCASIONES ANTERIORES, SEGUIREMOS ANTEPONIENDO EL NIVEL DE COMPROMISO QUE EXIGE NUESTRA TAREA INSTITUCIONAL DE FRENTE A LA CIUDADANÍA. -----

ES CLARO QUE, EN EL CONTEXTO DE LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL, EL RETO DE AFRONTAR EL PROCESO CON MENOS RECURSOS SE VUELVE AÚN MÁS COMPLEJO. NO OBSTANTE, TENGO LA CERTEZA QUE, CON TODA LA EXPERIENCIA, EL CAPITAL HUMANO, LA CAPACIDAD Y LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA, LOGRAREMOS LOS OBJETIVOS QUE TENEMOS PLANTEADOS PARA ESTE AÑO. -----

NO OMITO RECORDAR QUE ENTRE LAS ACTIVIDADES QUE LLEVAREMOS A CABO EN ESTE AÑO, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA, SE ENCUENTRA LA PRIMERA ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA CONSULTA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA CONSTITUCIÓN DE NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES. -----

TODOS ESTOS PROYECTOS LE EXIGEN AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO REDOBLAR ESFUERZOS PARA CONCRETAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE ASEGUREN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y QUE SE TENDRÁ QUE LLEVAR A CABO DE MANERA SIMULTÁNEA. -----

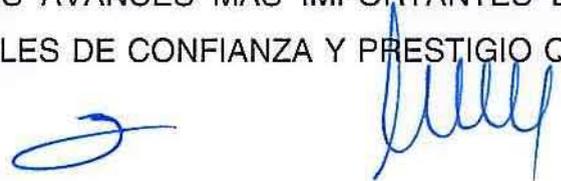
ASIMISMO, EL ANÁLISIS Y TRABAJO REALIZADO PARA ESTE AJUSTE SE HA CEÑIDO A LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA, EFICACIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, QUE ADEMÁS, DEBEMOS OBSERVAR EN SU GASTO. -----

QUIENES INTEGRAMOS ESTE COLEGIADO, COMO ES DESEABLE, ENCONTRAMOS LOS PUNTOS DE ACUERDOS NECESARIOS PARA ALCANZAR EL AJUSTE AL PRESUPUESTO QUE SE PRESENTA HOY EN ESTA SESIÓN. -----

TENGO QUE SEÑALAR, SIN EMBARGO, DESDE MI PUNTO DE VISTA, UN RUBRO QUE DEBIÓ SOSTENERSE COMO PRIORIDAD ES EL QUE PERMITÍA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES. -----

SI BIEN ES CIERTO QUE, PARA EL CASO, DE LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS JUZGADORAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA LEGISLACIÓN DA LA ATRIBUCIÓN POTESTATIVA AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE LA INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES CONFORME A LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, SIN EMBARGO, CONSIDERO QUE ÉSTE NO DEBE DE SER EL ELEMENTO PRINCIPAL PARA LA DECISIÓN DE SU INSTALACIÓN O NO EN ESTE MOMENTO HISTÓRICO. -----

ES NECESARIO RECORDAR QUE UNO DE LOS AVANCES MÁS IMPORTANTES DEL SISTEMA ELECTORAL PARA LOGRAR LOS NIVELES DE CONFIANZA Y PRESTIGIO QUE



HEMOS ALCANZADO SE FINCA EN LA CIUDADANIZACIÓN DE LA AUTORIDAD ELECTORAL PASANDO POR LOS CONSEJOS DISTRITALES.-----

COMO HE DICHO EN OTROS FOROS, CONSIDERO QUE ES IMPORTANTE TOMAR ESTA OPORTUNIDAD PARA REPENSAR LOS PROCESOS ELECTORALES BAJO LAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES Y REVISAR SI PODEMOS IR CONSTRUYENDO SISTEMAS ELECTORALES MENOS COMPLEJOS, MÁS LIGEROS, CONSTRUIDOS AHORA A PARTIR DE LA CONFIANZA Y NO DE LA DESCONFIANZA, QUE HA SIDO EL ELEMENTO QUE HA GUIADO LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA ELECTORAL EN LOS ÚLTIMOS MÁS DE CUARENTA AÑOS EN ESTE PAÍS. -----

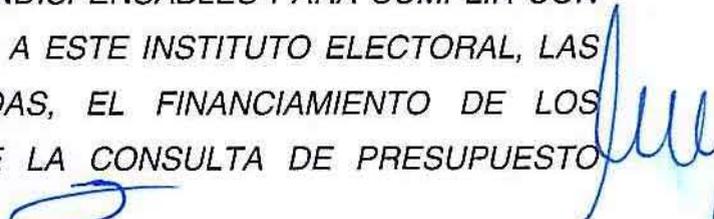
SIN EMBARGO, HOY POR HOY CONSIDERO QUE NO CUENTO CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS DE MANERA ANTICIPADA QUE ME PERMITAN DETERMINAR QUE LA INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES NO ES NECESARIA PARA LA ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS Y ASEGURAR EL MISMO NIVEL DE CALIDAD, LEGITIMIDAD Y CONFIANZA QUE HEMOS TENIDO EN LA ELECCIÓN DE LOS OTROS DOS PODERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

LOS CONSEJOS DISTRITALES COMO ÓRGANOS CIUDADANOS CONTRIBUYEN Y BRINDAN CERTEZA, LEGALIDAD, VALIDEZ Y CONFIANZA A CADA UNO DE LOS ACTOS QUE REALIZA LA AUTORIDAD ELECTORAL, POR LO QUE, AL NO TENERLOS EN ESTE PROCESO, PERDEMOS LA OPORTUNIDAD DE DEJAR FUERA DEL INÉDITO PROCESO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, TESTIGOS DE LA CERTEZA Y OBJETIVIDAD DE CADA ELECCIÓN. -----

POR LO ANTERIOR, ANUNCIO QUE VOTARÉ A FAVOR DEL PROYECTO EN LO GENERAL, PERO ANUNCIO LA EMISIÓN DE UN VOTO CONCURRENTENTE CON ESTE TEMA, INCLUSO, PONGO A CONSIDERACIÓN LA POSIBILIDAD DE QUE SE SOLICITE UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA ESTE FIN ESPECÍFICO DE LA CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS JUZGADORAS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

**- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ** MENCIONÓ QUE SE SUMABA A LA FELICITACIÓN A TODO EL PERSONAL, ES UN HONOR DESDE ESA TRINCHERA SERVIRLE A LA CIUDADANÍA CON TODOS ESOS RETOS POR MÁS AÑOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: *"COMO YA LO HA DESCRITO LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EL ACUERDO QUE SE SOMETE A NUESTRA CONSIDERACIÓN CONTIENE AJUSTES RELEVANTES AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA DOS MIL VEINTICINCO QUE ESTE CONSEJO GENERAL APROBÓ EL PASADO VEINTIDÓS DE DICIEMBRE POR UN MONTO DE DOS MIL OCHOCIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS, ESTA CIFRA REPRESENTABA LOS RECURSOS INDISPENSABLES PARA CUMPLIR CON LAS ATRIBUCIONES LEGALES ENCOMENDADAS A ESTE INSTITUTO ELECTORAL, LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PROGRAMADAS, EL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA ORGANIZACIÓN DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO*



PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO Y, EN PARTICULAR, LAS NUEVAS ATRIBUCIONES QUE DERIVARON DE LA REFORMA AL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA QUE POR PRIMERA VEZ LA CIUDADANÍA ELEGIRÁ CON SU VOTO A LAS PERSONAS JUZGADORAS DE LA CAPITAL. -----

SIN EMBARGO, EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO AUTORIZÓ AL INSTITUTO ELECTORAL PARA DOS MIL VEINTICINCO UN PRESUPUESTO DE DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS, LO QUE SE TRADUJO EN UNA REDUCCIÓN DE SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS, A LO ORIGINALMENTE PLANEADO.-----

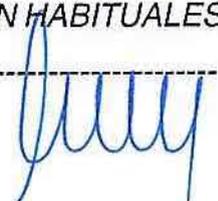
TODA VEZ QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO APROBÓ UN MONTO INFERIOR A LO SOLICITADO, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 18 DE LAS NORMAS GENERALES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD DEL INSTITUTO, LAS CONSEJERÍAS, ASÍ COMO, TODAS LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TRABAJAMOS A RITMOS ACELERADOS PARA PROYECTAR UN PRESUPUESTO AJUSTADO EN EL QUE SE TUVIERON QUE PONDERAR DOS RAZONAMIENTOS. -----

EL PRIMERO CONSISTIÓ EN IDENTIFICAR LAS ACTIVIDADES PRIORITARIAS PARA HACER FRENTE A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO, ASÍ COMO, LAS NUEVAS ATRIBUCIONES RESPECTO A LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS JUZGADORAS DEL PODER JUDICIAL, CON EL OBJETO DE ORGANIZAR DENTRO DE LOS PARÁMETROS CONOCIDOS Y DENTRO DEL MARCO LEGAL UN PROCESO INÉDITO Y QUE NO CUENTA CON ANTECEDENTES NORMATIVOS, LO QUE REPRESENTA UN RETO, DEBIDO A QUE SE DEBERÁ CONSTRUIR ESTE MARCO REGULATORIO AL INTERIOR DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. -----

EL SEGUNDO, FUE LA REVISIÓN PORMENORIZADA DE LAS ACTIVIDADES QUE PODRÍAN SER SUJETAS A MODIFICACIÓN, REDUCCIÓN, CANCELACIÓN O BIEN QUE PUDIESEN QUEDAR SUPEDITADAS A UNA POSIBLE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL. -----

ESTE EJERCICIO INSTITUCIONAL ORIENTADO POR LA RACIONALIDAD DEL EJERCICIO DE RECURSOS HA PERMITIDO PRESENTAR EL ACUERDO QUE HOY SE PONE A NUESTRA CONSIDERACIÓN. -----

AUN ASÍ, CABE MENCIONAR QUE, EL AJUSTE REALIZADO COLIGADO CON EL INCREMENTO DE PRECIOS EN EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL DE BIENES Y SERVICIOS IMPACTARÁ EN ALGUNOS ASPECTOS SIGNIFICATIVOS DE LA ORGANIZACIÓN COMICIAL, COMO LA IMPRESIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL. ME PARECE MUY ILUSTRATIVO ESTE EJEMPLO, CONSIDERANDO QUE LA PROPUESTA QUE HOY SE PRESENTA OBLIGÓ A MODIFICAR CIERTAS CARACTERÍSTICAS EN LAS BOLETAS PARA LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL, QUE YA RESULTABAN HABITUALES EN ELECCIONES PREVIAS, COMO LO ES EL PAPEL SEGURIDAD. -----



AUNADO A LO ANTERIOR, NO SE DEJA DE OBSERVAR QUE ESTE AJUSTE PRESUPUESTAL TIENE OTROS IMPACTOS DIRECTOS EN LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, RENOVACIÓN, DESARROLLO DE SOLUCIONES Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA, FÍSICA E INMOBILIARIA, DE RENOVACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, ENTRE OTRAS. -----

NO OMITO MENCIONAR QUE EN ESTE CONTEXTO NOS ENFRENTAMOS AL ENORME RETO DE ORGANIZAR EN FORMA PARALELA LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS JUZGADORAS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO, YA QUE SÓLO EXISTE UNA DIFERENCIA DE DOS MESES ENTRE UNA Y OTRA JORNADA. -----

EN SUMA, EL PANORAMA ES COMPLEJO, SIN EMBARGO, LA EXPERIENCIA TÉCNICA Y EL COMPROMISO INSTITUCIONAL QUE DISTINGUEN AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SON DOS CONDICIONES QUE NOS PERMITIRÁN SORTEAR LAS DIFICULTADES Y ESTAR A LA ALTURA DE LAS CIRCUNSTANCIAS COMO EN CADA OCASIÓN. -----

LA CIUDADANÍA DE LA CAPITAL ES, SIN DUDA, UNA DE LAS MÁS ACTIVAS Y EXIGENTES DEL PAÍS, LO QUE NOS OBLIGA A CUMPLIR DE FORMA EFECTIVA Y SIN PRETEXTOS CON LAS FUNCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES QUE SE NOS HAN ENCOMENDADO. -----

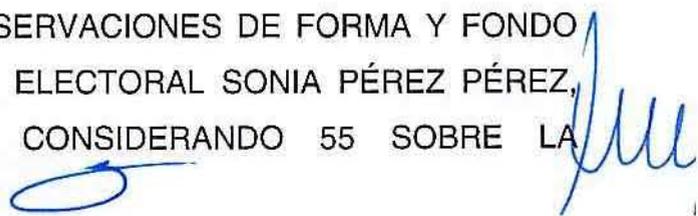
SABEMOS QUE SERÁN MÁS DE OCHO MESES DE TRABAJO AGOTADOR; NO VA A SER FÁCIL, NOS VEREMOS OBLIGADOS Y OBLIGADAS A REDOBLAR ESFUERZOS, PERO TENGO ABSOLUTA CONFIANZA EN LA CALIDAD DEL FUNCIONARIADO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. -----

POR ELLO, HAGO UN ATENTO LLAMADO A LAS Y LOS CIUDADANOS DE ESTA CIUDAD PARA QUE PARTICIPEN EN LOS EJERCICIOS DEMOCRÁTICOS QUE TENDREMOS ESTE AÑO, PONIENDO POR DELANTE EL COMPROMISO DE QUE NOS ASEGURAREMOS DE QUE SUS DECISIONES SEAN RESPETADAS Y LAS ELECCIONES ORGANIZADAS CON LA CALIDAD A LA QUE ESTAMOS ACOSTUMBRADOS. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ ANUNCIÓ QUE ACOMPAÑARÍA EL PROYECTO, PERO LE GUSTARÍA SUMARSE AL VOTO CONCURRENTES QUE PRESENTARÍA LA CONSEJERA ELECTORAL MAIRA MELISA GUERRA PULIDO, TODA VEZ QUE CONSIDERABA QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES O SU INSTALACIÓN SON UNA OPORTUNIDAD QUE DA CERTEZA AL PROCESO INÉDITO QUE ESTÁN POR VIVIR Y CONSIDERÓ QUE TAMBIÉN ES INDISPENSABLE SOLICITAR UNA AMPLIACIÓN PARA PODER SUFRAGAR ESE TIPO DE GASTOS. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE). -----

ENSEGUIDA, INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA Y FONDO POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ, CONSISTENTES EN LA MODIFICACIÓN DEL CONSIDERANDO 55 SOBRE LA



INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO PRECAUTORIO PARA LA ELECCIÓN DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CONCORDANCIA CON EL ACUERDO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL IDENTIFICADO CON LA CLAVE IECM/ACU-CG-165/2024, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, CONSISTENTES EN LA MODIFICACIÓN DEL CONSIDERANDO 55 SOBRE LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO PRECAUTORIO PARA LA ELECCIÓN DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CONCORDANCIA CON EL ACUERDO IECM/ACU-CG-165/2024, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

ENSEGUIDA, ANUNCIÓ LA EMISIÓN DE VOTO CONCURRENTENTE POR PARTE DE LAS OFICINAS DE LAS CONSEJERAS ELECTORALES ERIKA ESTRADA RUIZ Y MAIRA MELISA GUERRA PULIDO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

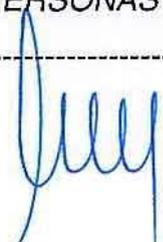
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LAS PERSONAS HABITANTES MAYORES DE SEIS AÑOS, VECINAS Y CIUDADANAS, A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y A QUIENES INTEGRAN LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A PARTICIPAR EN LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ** DIO LECTURA A LOS SIGUIENTE: *"EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REPRESENTA UN EJERCICIO DE DEMOCRACIA QUE FORTALECE EL TEJIDO SOCIAL Y CONTRIBUYE DIRECTAMENTE AL DESARROLLO Y BIENESTAR DE NUESTRAS COMUNIDADES. ----- DESDE SU IMPLEMENTACIÓN EN DOS MIL ONCE, ESTE MECANISMO HA PERMITIDO QUE LAS PERSONAS HABITANTES DE CADA UNIDAD TERRITORIAL ELIJAN PROYECTOS QUE REFLEJEN SUS NECESIDADES Y ASPIRACIONES, FOMENTANDO LA COLABORACIÓN VECINAL Y PROMOVRIENDO UN SENTIDO DE PERTENENCIA Y RESPONSABILIDAD COLECTIVA. -----*



LA CONVOCATORIA QUE TENEMOS A CONSIDERACIÓN CORRESPONDE A LOS PROYECTOS QUE SE ELEGIRÁN Y SE EJECUTARÁN EN DOS MIL VEINTICINCO. -----  
QUIERO DESTACAR QUE, DEBIDO AL CONTEXTO DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL PODER JUDICIAL, LOS PLAZOS LEGALES ORIGINALMENTE ESTABLECIDOS PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO HAN SIDO MODIFICADOS DE MANERA SUSTANCIAL POR MANDATO LEGISLATIVO. -----  
ESTO HA IMPACTADO EN LA FORMA EN QUE NORMALMENTE SE PLANIFICA LA CONSULTA, OBLIGÁNDONOS A EVALUAR Y PLANTEAR ESCENARIOS, ASÍ COMO, A LA TOMA DE DECISIONES EN UN PERIODO SUMAMENTE BREVE, PERO EN EL CUAL HEMOS LOGRADO CONSTRUIR CONVOCATORIAS QUE RESGUARDAN EL ESPÍRITU DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AL ESTABLECER PLAZOS QUE OTORGAN LA POSIBILIDAD A LA CIUDADANÍA Y A LAS PERSONAS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EJERCER UNA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CALIDAD. -----  
EN ESE SENTIDO, HEMOS REDISEÑADO LA CONVOCATORIA PARA AMPLIAR LO MÁS POSIBLE LOS PLAZOS RELATIVOS A ASUNTOS DE IMPORTANCIA SOCIAL, COMO SON LOS RELACIONADOS CON LA CONVOCATORIA Y LA EJECUCIÓN DE ASAMBLEAS DE DIAGNÓSTICO Y DELIBERACIÓN, EL REGISTRO DE PROYECTOS Y EL PROCESO DE DICTAMEN. -----  
CONSIDERAMOS QUE ESTAS ETAPAS SON IMPRESCINDIBLES PARA QUE GENEREMOS UNA CONSULTA ADECUADA CON LA CUAL SE FORTALEZCA EL TEJIDO SOCIAL Y EL SENTIDO COMUNITARIO EN CADA UNA DE LAS UNIDADES TERRITORIALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS. -----  
ALGUNAS DE LAS FECHAS CLAVE DE LA CONVOCATORIA SON LAS SIGUIENTES: -----  
-LA JORNADA PRESENCIAL EN DOS MIL VEINTICINCO SE VA A CELEBRAR EL TERCER DOMINGO DE AGOSTO, ESTO ES, EL DÍA DIECISIETE, DESDE LAS NUEVE DE LA MAÑANA HASTA LAS DIECISIETE HORAS DE LA TARDE. -----  
-LAS ASAMBLEAS DE DIAGNÓSTICO Y DELIBERACIÓN VAN A SUCEDER DEL DIECIOCHO DE ENERO AL DOS DE MARZO. -----  
-EL REGISTRO DE PROYECTOS DEL SIETE DE FEBRERO AL PRIMERO DE MAYO, TANTO DE FORMA DIGITAL COMO PRESENCIAL. -----  
-LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DICTAMINADORES SERÁ DEL CINCO AL SIETE DE MARZO Y EL DICTAMEN DE PROYECTOS DEL DIEZ DE MARZO AL DIECIOCHO DE JUNIO.  
-TENDREMOS UNA ETAPA PARA LA DIFUSIÓN DE ESOS PROYECTOS A CARGO DE NUESTRAS VECINAS Y VECINOS, QUE SERÁ DEL ONCE AL TREINTA Y UNO DE JULIO Y UNA JORNADA ANTICIPADA DEL CUATRO AL CATORCE DE AGOSTO PARA PODER ELEGIR PROYECTOS VÍA REMOTA A TRAVÉS DE NUESTRO SISTEMA SEI (SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET) Y POR VÍA ELECTRÓNICA PRESENCIAL, PARA LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN PRISIÓN PREVENTIVA Y LAS PERSONAS EN ESTADO DE POSTRACIÓN QUE ASÍ LO SOLICITEN. -----



-LA UBICACIÓN DE MESAS SERÁ COMO EN AÑOS ANTERIORES, EN ESPACIOS EN DONDE BUSCAREMOS TENGAN FACILIDAD DE ACCESO, LOS CUALES SE PUBLICITARÁN ENTRE EL PRIMERO Y EL DIECISIETE DE AGOSTO. -----

-HAY OTRAS FECHAS IMPORTANTES EN LA CONVOCATORIA QUE INVITO A TODAS Y TODOS USTEDES A QUE LAS CONOZCAN Y TIENEN QUE VER CON LAS ETAPAS SUBSECUENTES DE ESTA JORNADA. -----

ES IMPORTANTE SEÑALAR ALGUNAS DE LAS INNOVACIONES, UNA DE ELLAS ES QUE PROMOVEREMOS LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS EN EL EXTRANJERO, PERSONAS EN ESTADO DE POSTRACIÓN Y PRISIÓN PREVENTIVA, CON EL FIN DE GENERAR ESQUEMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL. -----

ESTAS MEDIDAS DERIVAN DIRECTAMENTE DE LA EXPERIENCIA QUE HEMOS TENIDO YA EN PROCESOS PASADOS Y SE AJUSTARÁN A LAS CONDICIONES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. -----

POR EJEMPLO, PARA LAS PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA BUSCAREMOS QUE ESTÉN PRESENTES EN LOS PROYECTOS DE LAS UNIDADES TERRITORIALES DE SU PREFERENCIA Y PUEDAN OPINAR EN LA UNIDAD TERRITORIAL QUE LES CORRESPONDA DE ACUERDO CON SU ÚLTIMO DOMICILIO. -----

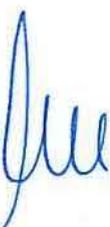
PARA EL CASO DE LAS PERSONAS EN POSTRACIÓN, SE FACILITARÁ EL USO DE BOLETAS IMPRESAS DE FORMA ASISTIDA O MEDIANTE EL USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS, SEGÚN SEA SU SOLICITUD.-----

ADICIONALMENTE, PROMOVEREMOS LA PARTICIPACIÓN DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS EN LA PRESENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS. -----

CON ESTA CONVOCATORIA APOSTAMOS POR UN PROCESO MÁS INCLUSIVO, AL MISMO TIEMPO, EFICIENTE, EN UN CONTEXTO EN DONDE CELEBRAREMOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO DOS PROCESOS SELECTIVOS PARALELOS Y ASPIRAMOS A CONSOLIDAR UN MODELO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE NO SOLO FORTALEZCA NUESTRAS COMUNIDADES, SINO TAMBIÉN QUE, IMPULSE LA COLABORACIÓN Y EL BIENESTAR COLECTIVO. -----

CREO QUE TENEMOS UNA OPORTUNIDAD ÚNICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE CONTRIBUYAMOS DE ESA FORMA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y AQUÍ ME GUSTARÍA HACERLE UNA INVITACIÓN, A TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS QUE INTEGRAN NUESTRO CAPITAL A QUE SE SUMEN A ESTAS ACTIVIDADES, PORQUE ME PARECE QUE USTEDES SON PROMOTORES DE LA DEMOCRACIA, ASÍ, LO MARCA NUESTRA CONSTITUCIÓN, SON PROMOTORES DEL EJERCICIO CIUDADANO Y DEL EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN. -----

SÍ TODOS SUMAMOS ESA CAPACIDAD QUE TENEMOS DE CONVOCATORIA, ESA SINERGIA PARA PODER POSICIONAR ESTOS MENSAJES QUE ME PARECE QUE EMPODERAN A LA CIUDADANÍA, VAMOS A LOGRAR QUE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TENGA UN ROSTRO ÚNICO EN NUESTRA CIUDAD Y QUE LA CIUDADANÍA, LAS VECINAS Y VECINOS SEPAN QUE ES PARA ELLOS ESE RECURSO Y QUE LO CONSTRUYAMOS, DESDE LAS DISTINTAS FUERZAS POLÍTICAS, LAS DISTINTAS



AUTORIDADES, SOCIEDAD CIVIL, CIUDADANÍA ORGANIZADA O EN LO INDIVIDUAL Y SUMAR A NUESTRA JEFATURA DE GOBIERNO Y SUMAR A NUESTRAS ALCALDÍAS PARA QUE JUNTAS Y JUNTOS LOGREMOS UNA MEJOR CIUDAD DE MÉXICO. -----

**- EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL DIO LECTURA A LO SIGUIENTE:**

*“DESDE MOVIMIENTO CIUDADANO NOS GUSTARÍA DIRIGIRNOS A USTEDES PARA HABLAR SOBRE UN TEMA QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA NUESTRA COMUNIDAD Y PARA EL FORTALECIMIENTO DE NUESTRA DEMOCRACIA LOCAL, EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. -----*

*EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO NO ES SOLO UNA HERRAMIENTA ADMINISTRATIVA O TÉCNICA, ES UNA MANIFESTACIÓN CONCRETA DE DEMOCRACIA EN ACCIÓN; ESTE INSTRUMENTO PERMITE A LA CIUDADANÍA COMO PARTE ACTIVA DEL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES, EJERCER SU DERECHO FUNDAMENTAL DE INFLUIR SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS, A TRAVÉS DE ÉL, USTEDES, LOS VECINOS DE LA CIUDAD, TIENEN LA OPORTUNIDAD DE DECIDIR SOBRE EL DESTINO DE UNA PARTE DE LOS RECURSOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SE ASIGNA CADA AÑO Y DE ORIENTAR ESOS FONDOS HACIA PROYECTOS QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES MÁS INMEDIATAS DE SU ENTORNO. -----*

*ESTO, EN PRIMER LUGAR, ES UN EJERCICIO DE AUTONOMÍA Y DE EMPODERAMIENTO, VIVIMOS EN UNA SOCIEDAD EN LA QUE CADA VEZ ES MÁS VALORADO EL PRINCIPIO DE QUE LA CIUDADANÍA DEBE SER PROTAGONISTA EN LA CONSTRUCCIÓN DE SU PROPIO FUTURO, A TRAVÉS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS SE DA UN PASO FIRME HACIA LA DEMOCRATIZACIÓN DE LAS DECISIONES QUE AFECTAN DIRECTAMENTE A NUESTRAS VIDAS COTIDIANAS. -----*

*ESTE PROCESO NO ES SOLO PARA GESTIONAR RECURSOS, SINO, PARA DEFINIR COLECTIVAMENTE NUESTRAS NECESIDADES Y PRIORIDADES. -----*

*LOS PROYECTOS PROPUESTOS Y VOTADOS POR USTEDES PUEDEN SER OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MEJORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO URBANO O CUALQUIER INICIATIVA QUE BUSQUE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE CADA BARRIO O DE CADA RINCÓN DE NUESTRA CIUDAD. -----*

*ES FUNDAMENTAL ENTENDER QUE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO NO ES SOLO UNA CUESTIÓN ECONÓMICA, SINO, TAMBIEN SOCIAL. -----*

*AL PRIORIZAR Y DECIDIR SOBRE LOS PROYECTOS, LAS PERSONAS NO SOLO ESTÁN GESTIONANDO RECURSOS, SINO, ESTÁN CONTRIBUYENDO EN EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL, COMO COMENTABA LA CONSEJERA ELECTORA ERIKA ESTRADA RUIZ, AL FOMENTO DE LA SOLIDARIDAD Y A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA COMUNIDAD MÁS COHESIONADA Y SOLIDARIA. -----*

*ESTE EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN PERMITE QUE A TRAVÉS DE LA ACCIÓN CONJUNTA SE VAYAN RESOLVIENDO PROBLEMAS COMUNES, GENERANDO SENTIMIENTO DE PERTENENCIA Y COLABORACIÓN QUE ES ESENCIAL PARA EL BIENESTAR DE TODOS. -----*



ADEMÁS, EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO FOMENTA LA CONVIVENCIA ARMÓNICA, YA QUE LAS PERSONAS DE DIFERENTES ORÍGENES, EDADES Y OPINIONES SE VEN INVITADAS A DEBATIR Y ACORDAR DE FORMA INCLUSIVA QUE PROYECTOS DEBEN SER PRIORIZADOS. -----

ESTE DIÁLOGO, EN SÍ MISMO, ES UN EJERCICIO DEMOCRÁTICO INVALUABLE, PUES, LES ENSEÑA A LOS PARTICIPANTES EL VALOR DEL CONCESO, DEL RESPETO MUTUO Y DE LA COOPERACIÓN PARA LOGRAR OBJETIVOS COMUNES. -----

ES EN ESTE MARCO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TAMBIÉN DESEMPEÑAN UN PAPEL IMPORTANTE, LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO ACTORES FUNDAMENTALES EN EL SISTEMA DEMOCRÁTICO TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE PROMOVER, PARTICIPAR Y FORTALECER EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN DE SUS MILITANTES Y SIMPATIZANTES, PERO, SIEMPRE BAJO UN PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD, SU ROL DEBE CENTRARSE EN FACILITAR EL DEBATE, EDUCAR A LA CIUDADANÍA SOBRE LAS OPCIONES DISPONIBLES Y PROMOVER UN DIÁLOGO CONSTRUCTIVO, RESPETANDO LAS DECISIONES QUE LOS CIUDADANOS TOMEN. -----

SOLO PARA SUBRAYAR QUE, EN ESTE ÁMBITO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO DEBEN INTERVENIR DE MANERA QUE INFLUENCIEN DE FORMA PARTIDISTA EL PROCESO DE VOTACIÓN, NI EL DISEÑO DE LOS PROYECTOS, YA QUE ESTO PODRÍA TRANSGREDIR LA IMPARCIALIDAD QUE DEBE DE CARACTERIZAR ESTE MECANISMO. -----

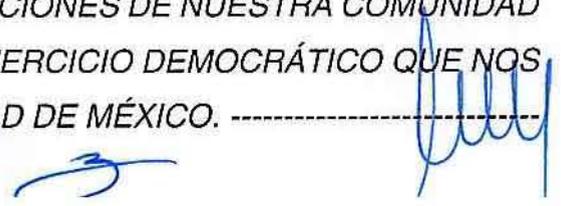
SIN EMBARGO, LOS INVITAMOS A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS A QUE NUESTRA PARTICIPACIÓN SEA UN MEDIO PARA ENRIQUECER EL PROCESO, GENERANDO PROPUESTAS Y PROMOVRIENDO UNA MAYOR PARTICIPACIÓN INCLUSIVA, PERO, NUNCA PARA CONDICIONAR LAS DECISIONES QUE TOMEN LOS HABITANTES DE LA CIUDAD. -----

ESTE ES UN PROCESO QUE DEBE ESTAR ORIENTADO A LA INCLUSIÓN, ASEGURANDO QUE TODAS LAS VOCES, ESPECIALMENTE AQUELLAS DE LOS SECTORES MÁS VULNERABLES O HISTÓRICAMENTE EXCLUIDOS, SEAN ESCUCHADAS. -----

ESTE EJERCICIO DEBE SER UNA VÍA PARA QUE CADA HABITANTE, INDEPENDIEMENTE DE SU ORIGEN, EDAD O CONDICIÓN SOCIAL, PUEDA APORTAR IDEAS Y TENER UNA VOZ EN LAS DECISIONES QUE AFECTAN A SU COMUNIDAD, SOLO ASÍ, ESTAREMOS CONSTRUYENDO UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA Y EQUITATIVA. -----

EN RESUMEN, ESTA ES UNA OPORTUNIDAD PARA LOS VECINOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE NO SOLO SEAN ESPECTADORES, SINO, QUE SE CONVIERTAN EN ACTORES PRINCIPALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE SU ENTORNO, PARA QUE SEA MÁS HABITABLE, MÁS JUSTO, MÁS SOLIDARIO, MÁS DEMOCRÁTICO. -----

Y LOS INVITAMOS A TODOS A SEGUIR PARTICIPANDO ACTIVAMENTE, A PROMOVER PROYECTOS QUE REFLEJEN SUS SUEÑOS Y ASPIRACIONES DE NUESTRA COMUNIDAD Y A TRABAJAR JUNTOS PARA FORTALECER ESTE EJERCICIO DEMOCRÁTICO QUE NOS PERMITE SER PROTAGONISTAS DE NUESTRA CIUDAD DE MÉXICO. -----



*POR SUPUESTO, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LES HAGO UN LLAMADO NUEVAMENTE A APOYAR ESTE PROCESO; PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN CÍVICA PARA EL ÉXITO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.” -----*

**- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ** MENCIONÓ QUE SE SUMABA A LA CELEBRACIÓN DEL VIGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

ASÍ QUE, PERMÍTANME FELICITAR, AGRADECER Y RECONOCER A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE DE ALGUNA MANERA EN ALGÚN MOMENTO SE HAN SUMADO PARA QUE ESTE PROYECTO, NUESTRO PROYECTO, SIGA CRECIENDO Y EVOLUCIONANDO PARA RESPONDER A LOS DESAFÍOS, NO SOLO DE NUESTRA CIUDAD, SINO, ESPECIALMENTE DE NUESTRO PAÍS, TENIENDO PRESENTE QUE NUESTRA INSTITUCIÓN ES CLAVE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA DEMOCRACIA TRANSPARENTE E INCLUYENTE. -----

A CONTINUACIÓN, DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: *“QUISIERA EN PRIMER LUGAR, EXPRESAR UN RECONOCIMIENTO A TODAS LAS ÁREAS QUE PERMITIERON QUE EL DÍA DE HOY TENGAMOS EN ESTA MESA EL PROYECTO DE ACUERDO, ASÍ COMO, LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. -----*

*RECORDAR QUE ESTE EJERCICIO PERMITE A LA CIUDADANÍA LA OPORTUNIDAD DE IDENTIFICAR LAS NECESIDADES MÁS APREMIANTES DE SU COMUNIDAD Y FORMULAR PROPUESTAS QUE MEJOREN LOS ESPACIOS PÚBLICOS, LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y LA OFERTA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES. ES IMPORTANTE DESTACAR QUE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA GARANTIZA EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN DE TODAS LAS PERSONAS SIN DISTINCIÓN ALGUNA; ES DECIR, LA CONSULTA SE CARACTERIZA POR SER UN PROCESO INCLUSIVO, TANTO RESIDENTES EN LA CIUDAD, INCLUYENDO A MENORES DE EDAD, CIUDADANOS Y CIUDADANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, PERSONAS EN ESTADO DE POSTRACIÓN Y EN PRISIÓN PREVENTIVA, TODAS TIENEN LA POSIBILIDAD DE REGISTRAR PROYECTOS Y EMITIR SU OPINIÓN. -----*

*RECORDAR, QUE HEMOS LLEVADO YA A CABO DESDE EJERCICIOS PREVIOS Y TAMBIÉN ESTÁ PREVISTO PARA ESTE ACTUAL, ACTIVIDADES Y ACCIONES DISEÑADAS CON CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. -----*

*POR EJEMPLO, CONVOCATORIAS Y FORMATOS DE PROYECTOS AMIGABLES, ASÍ COMO, DOCUMENTACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS EN ESTADO DE POSTRACIÓN Y EN PRISIÓN PREVENTIVA, QUE PERMITEN QUE TODAS LAS PERSONAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES PUEDAN EJERCER SU DERECHO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTRIBUIR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA MEJOR CIUDAD. -----*

*LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE ESTE AÑO DOS MIL VEINTICINCO ES FUNDAMENTAL PARA FORTALECER LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDAD MÁS INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DEMOCRÁTICA. ----*



QUIERO APROVECHAR ESTE ESPACIO PARA INVITAR A TODA LA CIUDADANÍA A PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN ESTA CONSULTA, PUES, CONSTITUYE UN EJERCICIO FUNDAMENTAL DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. -----

RECORDARLES QUE NUESTRO INSTITUTO ELECTORAL PONE A SU DISPOSICIÓN DIVERSAS HERRAMIENTAS PARA FACILITAR ESTA PARTICIPACIÓN, DESDE LUEGO, LA PLATAFORMA DIGITAL, ASÍ COMO, LA ASESORÍA Y GUÍA DE QUIENES INTEGRAN NUESTRAS DIRECCIONES DISTRITALES Y EL CENTRO DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA; HAGAMOS QUE NUESTRA VOZ SE ESCUCHE." -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL MAIRA MELISA GUERRA PULIDO SEÑALÓ QUE EN SU INTERVENCIÓN ABORDARÍA LOS PUNTOS DOS, SEIS Y SIETE RELACIONADOS CON LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EN LOS QUE SE APROBARÁN LAS CONVOCATORIAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO EN SUS VERSIONES DE UNIDADES TERRITORIALES, PUEBLOS ORIGINARIOS Y LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS ESPECIALISTAS DE LOS ÓRGANOS DICTAMINADORES DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS. -----

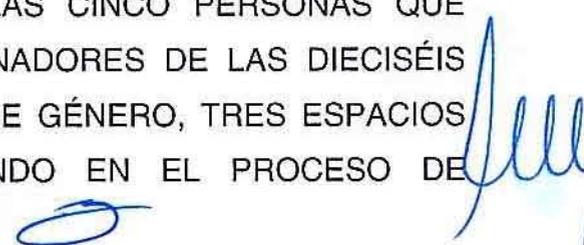
ES IMPORTANTE DECIR QUE LA PROPUESTA QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN ES RESULTADO DE LA AMPLIA EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON DOCE CONSULTAS ORDINARIAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, NUEVE CON LA LEY ANTERIOR Y TRES CON LA ACTUAL, DE UN TRABAJO CUIDADOSO Y COLABORATIVO ENTRE QUIENES FORMAMOS LA COMISIÓN, NUESTROS EQUIPOS DE TRABAJO, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, ENCABEZADA POR AMBOS DIRECTORES QUE HA TOCADO EN ESTE TIEMPO Y LA UNIDAD TÉCNICA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS; UN TRABAJO QUE HA PERMITIDO ESPACIOS PARA LA MEJORA, BUSCANDO SIEMPRE LA MAYOR GARANTÍA A LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

QUIERO DESTACAR ALGUNAS NOVEDADES DE LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTAN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO: -----

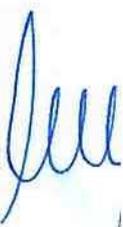
-CON RELACIÓN A LA CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO, RESPECTO DE LAS PROPUESTAS QUE SE ESPERA RECIBIR DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA QUE HABITA ESTA CIUDAD, SE REVISÓ ESCRUPULOSAMENTE EL MANEJO DE LOS DATOS QUE PROPORCIONARÁN PARA SU REGISTRO, CUIDANDO SU INFORMACIÓN PERSONAL Y CON ESTO GARANTIZANDO ASÍ EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ. -----

-SE INCORPORÓ POR PRIMERA VEZ EN UNA CONSULTA DIVERSAS MODALIDADES DE VOTACIÓN CON LAS PERSONAS EN POSTRACIÓN, PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA Y LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, COMO YA LO SEÑALABA LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ. -----

-EN LAS CONVOCATORIAS DE ESPECIALISTAS, DE LAS CINCO PERSONAS QUE INTEGRARÁN CADA UNO DE LOS ÓRGANOS DICTAMINADORES DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS, ATENDIENDO EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO, TRES ESPACIOS SERÁN DESTINADOS PARA MUJERES, INCORPORANDO EN EL PROCESO DE



INSACULACIÓN LA POSIBILIDAD DE OCUPAR MÁS ESPACIOS, TOMANDO LA PARIDAD COMO UN PISO Y NO COMO UN TECHO. -----  
CON ESTO, PRETENDEMOS QUE LOS HABITANTES DE ESTA CIUDAD SEPAN QUE PUEDEN PARTICIPAR DIRECTAMENTE EN LA TOMA DE DECISIONES PARA HACER POSIBLE EL INCREMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y EL COMPROMISO CÍVICO. -----  
A TRAVÉS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, SE MATERIALIZA QUE LAS DECISIONES SEAN MÁS REPRESENTATIVAS DE LAS NECESIDADES Y OPINIONES DE LA CIUDADANÍA EN SU COMUNIDAD. -----  
A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, LA CIUDADANÍA PUEDE PARTICIPAR EN LA TOMA DE DECISIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DE LAS ALCALDÍAS, PROPONIENDO SOLUCIONES A SUS NECESIDADES INMEDIATAS Y COTIDIANAS. -----  
Y PERMITE LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL, OBJETIVO PRINCIPAL DE ESTE MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----  
RECONOCEMOS QUE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SERÁ ATÍPICA, PORQUE EL DÍA DE LA JORNADA CONSULTIVA SE RECORRE AL TERCER DOMINGO DE AGOSTO Y NO EL PRIMER DOMINGO DE MAYO, COMO ERA LO USUAL. -----  
DE MANERA SIMULTÁNEA, ADEMÁS, EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEBEREMOS DESARROLLAR EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL VEINTICINCO PARA LA ELECCIÓN DE CARGOS DEL PODER JUDICIAL, SIN EMBARGO, BUSCAREMOS QUE ESTAS CONDICIONES SEAN OPORTUNIDADES PARA MEJORAR EL PROCESO DE CONSULTA PARTICIPATIVA, ASÍ COMO, PARA INCENTIVAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA CON UNA VISIÓN PEDAGÓGICA, QUE BUSQUE LA APROBACIÓN DE ESTOS INSTRUMENTOS POR TODA LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----  
SABEMOS QUE ENFRENTAMOS GRANDES DESAFÍOS, LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO SUFRIÓ MODIFICACIONES RESPECTO A LA TEMPORALIDAD EN QUE SE REALIZARÁ, SE ACORTARÁN LOS PLAZOS EN LOS QUE DEBE DESARROLLARSE EN ALGUNAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO PARA LA ELECCIÓN DE CARGOS DE PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE REALIZARÁ EN PARALELO.-----  
ASÍ COMO, LA FALTA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONCIENCIA POLÍTICA QUE LIMITAN LA EFECTIVIDAD DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, SON ALGUNOS EJEMPLOS. CONCLUYO, LOS EJERCICIOS DE DEMOCRACIA DIRECTA, COMO EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SON FUNDAMENTALES PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA TOMA DE DECISIONES EN UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, AUNQUE EXISTEN DESAFÍOS SUS BENEFICIOS SON SIGNIFICATIVOS. -----  
POR ELLO, ES IMPORTANTE PROMOVER LA EDUCACIÓN CÍVICA Y LA CONCIENCIA POLÍTICA PARA ASEGURAR QUE LA CONVOCATORIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO SEA TRANSPARENTE, INCLUSIVA Y LIBRE.-----  
**- EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA



OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL TERCER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODALIDAD DIGITAL DE OPINIÓN CON EL USO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET EN LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO. -----

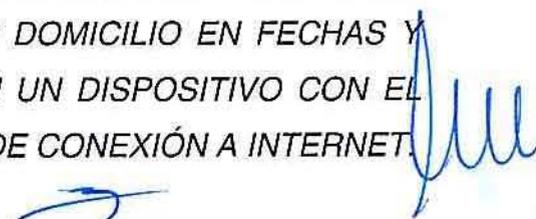
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ** DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: *"EN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE SOMETE A NUESTRA CONSIDERACIÓN, SE PLANTEA LA PERTINENCIA DE UTILIZAR EL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET, AL QUE ME REFERIRÉ COMO SEI, COMO MODALIDAD PARA RECABAR LA OPINIÓN DE LA CIUDADANÍA QUE PARTICIPE EN LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO. -----*

*EL USO DEL SEI EN SU MODALIDAD REMOTA POR INTERNET Y DE DISPOSITIVO ELECTRÓNICO SIN INTERNET, BRINDA LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR A TODA LA CIUDADANÍA RESIDENTE EN LA ENTIDAD O EN EL EXTRANJERO, ASÍ COMO, A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE POSTRACIÓN; YA QUE FACILITARÁ LA REALIZACIÓN DE UNA JORNADA ANTICIPADA DE RECEPCIÓN DE OPINIÓN. -----*

*PARA EL CASO DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE PRISIÓN PREVENTIVA, SE PREVÉ LA POSIBILIDAD DE HACER USO DE ESTE SISTEMA MEDIANTE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DISPUESTOS POR NUESTRO INSTITUTO EN COLABORACIÓN CON LAS AUTORIDADES PENITENCIARIAS, QUE REGISTRARÁN LA OPINIÓN SIN NECESIDAD DE MANTENER UNA CONEXIÓN A INTERNET. -----*

*PARA LAS PERSONAS EN ESTADO DE POSTRACIÓN QUE REQUIERAN ASISTENCIA ADICIONAL, EL PERSONAL DEL INSTITUTO ACUDIRÁ A SU DOMICILIO EN FECHAS Y HORARIOS ACORDADOS PARA PONER A SU DISPOSICIÓN UN DISPOSITIVO CON EL CUAL, EMITAN SU OPINIÓN, IGUALMENTE, SIN NECESIDAD DE CONEXIÓN A INTERNET. -----*



POR OTRA PARTE, EN LA APLICACIÓN MÓVIL DEL SEI SERÁ UN RECURSO CON EL QUE CUALQUIER PERSONA CIUDADANA PODRÁ DESCARGAR DESDE SU PROPIO TELÉFONO INTELIGENTE MEDIANTE EL REGISTRO DE FORMA PREVIA A LA JORNADA CONSULTIVA; TAL APLICACIÓN CUENTA CON ESTRICHTAS MEDIDAS DE SEGURIDAD COMO LAS HEMOS APLICADO EN OTROS PROCESOS. -----

POR OTRA PARTE, QUISIERA REFERIRME AL DOCUMENTO ANEXO DEL PROYECTO QUE SE SOMETE A NUESTRA CONSIDERACIÓN, ELABORADO EN CONJUNTO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA Y LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS.-----

SE TRATA DE UN ESTUDIO DE VIABILIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y FINANCIERA PARA UTILIZAR EL SEI EN LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO. -----

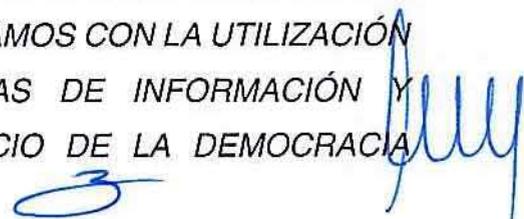
EN ESTE DOCUMENTO SE APORTAN ELEMENTOS QUE PERMITEN ASEGURAR QUE EL INSTITUTO CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA OPERAR DE FORMA EFICIENTE Y SEGURA EL SEI, ADEMÁS, DE HACER PATENTE EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS CON SU USO, CONSIDERANDO QUE LOS SERVIDORES Y EL CÓDIGO FUENTE SON PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL, POR LO QUE NO ES NECESARIO EROGAR RECURSOS ADICIONALES. -----

EN TAL SENTIDO, SOLO HABRÍA QUE CONSIDERAR LO CORRESPONDIENTE A OFERTAR LA APLICACIÓN MÓVIL EN LAS TIENDAS VIRTUALES QUE PERMITAN SU DESCARGA EN DISPOSITIVOS INTELIGENTES.-----

QUIERO TERMINAR MI INTERVENCIÓN REITERANDO QUE, CON LA PROPUESTA QUE HOY SE SOMETE A NUESTRA CONSIDERACIÓN, SE PLANEA INSTRUMENTAR LA MODALIDAD DIGITAL DE OPINIÓN, NO SOLO PARA LAS PERSONAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SINO, QUE POR PRIMERA VEZ, SE ABRE LA PUERTA PARA QUE LAS Y LOS CHILANGOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE POSTRACIÓN OPINEN SOBRE ALGÚN PROYECTO PARA MEJORAR SU COMUNIDAD DESDE LA PRIVACIDAD Y COMODIDAD QUE LES BRINDA SU PROPIO TELÉFONO INTELIGENTE MEDIANTE EL USO DE LA APLICACIÓN CON ACCESO A INTERNET. -----

DE ESTA MANERA, EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NO SOLO SE MANTIENE A LA VANGUARDIA TECNOLÓGICA, SINO GARANTIZA LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN CONCORDANCIA CON EL PRINCIPIO DE PROGRESIVIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EN CUMPLIMIENTO ESTRICTO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE." -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "EL DÍA DE HOY, CON LA APROBACIÓN DE ESE PROYECTO DE ACUERDO DE LA MODALIDAD DIGITAL DE OPINIÓN MEDIANTE EL USO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET, CONTINUAMOS CON LA UTILIZACIÓN QUE NOS PERMITE EL AVANCE DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA IMPLEMENTARLAS EN EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA



*PARTICIPATIVA, ESPECÍFICAMENTE, EN ESTE CASO, EN EL MARCO DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----*

*LA INCLUSIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES EN LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS NO ES SOLO UNA NECESIDAD, ES UNA RESPONSABILIDAD PARA NUESTRA INSTITUCIÓN, EN UN MUNDO EN CONSTANTE EVOLUCIÓN TECNOLÓGICA, DEBEMOS GARANTIZAR QUE NUESTRAS INSTITUCIONES SEAN ACCESIBLES, TRANSPARENTES Y EFECTIVAS PARA TODA LA CIUDADANÍA. -----*

*LA DIGITALIZACIÓN Y, EN EL CASO CONCRETO NUESTRO, LA CONTINUA DIGITALIZACIÓN DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REPRESENTA UN AVANCE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA DEMOCRACIA MÁS INCLUSIVA, PERMITIENDO QUE MÁS PERSONAS PUEDAN EJERCER SU DERECHO A OPINAR DESDE CUALQUIER LUGAR Y EN CUALQUIER MOMENTO SIN BARRERAS FÍSICAS, NI LOGÍSTICAS.-----*

*ESTE SISTEMA ELECTRÓNICO PERMITE LA CONFIABILIDAD Y CONFIDENCIALIDAD, ASEGURANDO QUE CADA OPINIÓN EMITIDA REFLEJE LA VOLUNTAD GENUINA DE LA CIUDADANÍA; ADEMÁS, HEMOS IMPLEMENTADO ALGUNAS MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD PARA GARANTIZAR QUE NINGÚN SECTOR DE LA POBLACIÓN QUEDE EXCLUIDO DE ESTE IMPORTANTE PROCESO. -----*

*ES FUNDAMENTAL RESALTAR QUE ESTE AVANCE TECNOLÓGICO NO SUSTITUYE LOS PRINCIPIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SINO, POR EL CONTRARIO, LOS FORTALECE, CON ESTA MODALIDAD ALCANZAMOS A UN PÚBLICO MÁS AMPLIO, PROMOVEMOS LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA Y REDUCIMOS LAS BRECHAS DE REPRESENTACIÓN DE NUESTRA SOCIEDAD. -----*

*ASÍ, QUE APROVECHO ESTE ESPACIO PARA INVITAR A LA CIUDADANÍA A INVOLUCRARSE EN ESTE PROCESO, UTILIZAR ESTA HERRAMIENTA Y HACER PARTE ACTIVA DE LA TOMA DE DECISIONES QUE IMPACTAN NUESTRAS COMUNIDADES, SU PARTICIPACIÓN ES EL MOTOR QUE IMPULSA EL CAMBIO Y ASEGURA QUE LOS RECURSOS SE DESTINEN A LAS VERDADERAS PRIORIDADES DE NUESTRA SOCIEDAD. ¡ENHORABUENA! -----*

**- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA C. CARLOS Yael VÁZQUEZ MÉNDEZ** COMENTÓ QUE, NO QUERÍA DEJAR PASAR DESAPERCEBIDA LA IMPORTANCIA DEL MECANISMO DE CONSULTA, DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE UN PASO MÁS A LA DEMOCRACIA DIGITAL. -----

SEÑALÓ QUE INSISTÍA EN EL HECHO DE QUE LA CIUDADANÍA NO SÓLO SE PRESENTABA CADA TRES AÑOS, CUANDO QUERÍA TENER UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LAS DECISIONES, SINO, QUE ESTE TIPO DE MECANISMOS GARANTIZABAN QUE LA CIUDADANÍA, TENGA VOZ Y VOTO EN LAS DECISIONES IMPORTANTES, EN ESTE CASO, DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

ADEMÁS, ERA IMPORTANTE RECALCAR QUE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS LOS REFERIDOS, POR LO REGULAR LLEVABAN TODO UN PROCESO, NO ERAN UN TEMA FÁCIL DE IMPLEMENTAR, TAN ES ASÍ QUE NO TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CONTABAN CON SISTEMAS DESARROLLADOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----



ADEMÁS, DE LA VOTACIÓN PARA LAS ELECCIONES CONSTITUCIONALMENTE PREVISTAS. -----

HIZO UN LLAMADO A QUE APROVECHARAN ESE TIPO DE MECANISMOS. -----

COMENTÓ QUE, EXISTIERON GENERACIONES QUE SE ENCARGARON DE LA IMPLEMENTACIÓN PARA EL EMPODERAMIENTO DE LA CIUDADANÍA Y AHORA A ELLOS LES CORRESPONDE LA PARTICIPACIÓN EN ESOS MECANISMOS Y NO DESPERDIJARLOS, PORQUE, EFECTIVAMENTE, DOTAN A LA SOCIEDAD DE FUERZA, DE VOZ Y VOTO EN LAS DECISIONES PÚBLICAS, ADEMÁS, DE SER UN TIPO DE PROCESO TOTALMENTE INCLUYENTE Y DE INNOVACIÓN. -----

INDICÓ QUE, EN ESE PUNTO, ESPECÍFICAMENTE, SE DESTACABA LA DEMOCRACIA DIGITAL, HABLABAN DE UN SISTEMA QUE ES EL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET, EN EL QUE, A TRAVÉS DE LOS DISTINTOS MECANISMOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PODÍAN TENER UN PASO MÁS A LA DEMOCRACIA DIGITAL. -----

DESTACÓ LA TRASCENDENCIA DE LA DEMOCRACIA DIGITAL, ES UNA HERRAMIENTA QUE FORTALECE LOS PILARES FUNDAMENTALES DE NUESTRA CONVIVENCIA POLÍTICA. -----

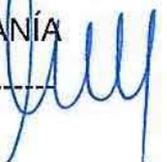
ADEMÁS, LA MODALIDAD DIGITAL DE OPINIÓN PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, NO SÓLO REPRESENTABA UNA OPORTUNIDAD DE INCLUSIÓN Y DE EFICACIA, SINO, ERA UNA MUESTRA PALPABLE DEL COMPROMISO DE ESA INSTITUCIÓN POR CONSTRUIR UNA DEMOCRACIA MÁS PARTICIPATIVA, TRANSPARENTE Y ACCESIBLE. -----

INDICÓ QUE, DEBÍAN TENER EN CUENTA QUE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS NO SÓLO PERMITÍAN LA EXPRESIÓN DEL VOTO, SINO, LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POLÍTICO. -----

EN ESE CONTEXTO, LA MODALIDAD DIGITAL, QUE EN ESE MOMENTO SE PONÍA A SU CONSIDERACIÓN, ROMPÍA LAS BARRERAS HISTÓRICAS PARA GARANTIZAR QUE SECTORES TRADICIONALMENTE MARGINADOS, COMO SON LAS PERSONAS EN ESTADO DE POSTRACIÓN, CIUDADANOS EN PRISIÓN PREVENTIVA, INCLUSO, RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DE MANERA MUY INNOVADORA PUEDAN EJERCER SU DERECHO AL VOTO DE MANERA ÁGIL Y SEGURA. -----

COMENTÓ QUE, EL SISTEMA DEL QUE SE REFIRIERON NO SÓLO GARANTIZABA LA PARTICIPACIÓN, SINO, OFRECE UN MARCO ROBUSTO DE SEGURIDAD Y TRANSPARENCIA, MEDIANTE TECNOLOGÍAS COMO EL CIFRADO DE DATOS, LA AUTENTIFICACIÓN MULTIFACTORIAL Y LAS REVISIONES CONTINUAS O COMO LO ESTABLECE EL PROYECTO DE ACUERDO QUE ESTABA A CONSIDERACIÓN, LAS AUDITORIAS CONTINUAS. -----

REFIRIÓ QUE, SE GARANTIZABA LA INTEGRIDAD DEL PROCESO ELECTORAL, PROMOViendo LA CONFIANZA CIUDADANA, ESOS AVANCES NO SÓLO REPRESENTABAN UN PASO HACIA LA MODERNIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SINO, UNA RESPUESTA DIRECTA A LAS EXIGENCIAS DE LA CIUDADANÍA QUE DEMANDABAN MECANISMOS CONFIABLES Y EFICACES. -----



SEÑALÓ QUE UN MECANISMO ELECTORAL CONFIABLE ERA INDISPENSABLE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA EN LA DEMOCRACIA, SIN EMBARGO, TENÍA QUE REFERIRSE A LOS IMPEDIMENTOS QUE PODÍAN LLEGAR A TENER CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ESE TIPO DE SISTEMAS, SE TRATA DE GENERAR LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA QUE TODOS TUVIERAN ACCESO A LAS MISMAS, ES NECESARIO POR ESO HACER UN LLAMADO A QUE TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN CONTRIBUYAN A LA DISMINUCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL QUE AFECTA A LOS SECTORES VULNERABLES DE NUESTRA SOCIEDAD. -----

EN ESE SENTIDO, NO PODÍA PERMITIR QUE LAS DESIGUALDADES TECNOLÓGICAS SE CONVIERTAN EN UN OBSTÁCULO PARA EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS DEMOCRÁTICOS, ES IMPRESCINDIBLE CON TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN SEGUIR IMPULSANDO PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A LAS TECNOLOGÍAS NECESARIAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE ESE TIPO DE MECANISMOS. -----

DESDE EL PARTIDO QUE REPRESENTA, HACÍA UN LLAMADO A TODOS LOS SECTORES A UNIR ESFUERZOS EN LA PROMOCIÓN DE ESTA HERRAMIENTA; LA DEMOCRACIA DIGITAL NO SÓLO DEBÍA SER VISTA COMO UNA SIMPLE IMPLEMENTACIÓN TECNOLÓGICA, SINO, COMO UN PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL QUE FORTALEZCA LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD, INCLUSIÓN Y JUSTICIA SOCIAL. -----

ASIMISMO, REAFIRMABA SU COMPROMISO POR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA DEMOCRACIA DONDE TODAS LAS VOCES SEAN ESCUCHADAS Y TODOS LOS VOTOS CUENTEN. -----

MANIFESTÓ QUE, LA MODALIDAD DIGITAL PLANTEADA EN ESE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA NO SÓLO ERA UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA, SINO, UNA EXPRESIÓN DEL PODER DE LA CIUDADANÍA EN UNA DEMOCRACIA QUE EVOLUCIONA Y SE ADAPTABA A LAS NECESIDADES DEL PRESENTE. -----

INDICÓ QUE, OJALÁ ESE SEA EL INICIO DE UN NUEVO CAPÍTULO EN LA HISTORIA DE NUESTRA DEMOCRACIA, CON UNA DEMOCRACIA DIGITAL ACCESIBLE, SEGURA Y PARTICIPATIVA. -----

**- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN** COMENTÓ QUE, CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO NÚMERO VEINTISÉIS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LO LARGO DE ESOS AÑOS, DESDE QUE SE CREÓ ESA INSTITUCIÓN, HAN TRANSITADO POR DIVERSOS ESCENARIOS. -----

A ALBERT EINSTEIN SE LE ATRIBUYE UNA ARGUMENTACIÓN EN LA QUE DICE QUE LA CRISIS DESATA LA CREATIVIDAD Y EL INSTITUTO ELECTORAL SE HA ENFRENTADO A ENTORNOS MUY COMPLEJOS Y HA LOGRADO GRANDES AVANCES.-----

DEBÍA DE RECORDAR, QUE EN DOS MIL DOCE, EL INSTITUTO ELECTORAL LLEVÓ A CABO LA ELECCIÓN DE LA PERSONA QUE IBA A OCUPAR LA JEFATURA DE GOBIERNO CON VOTO EN EL EXTRANJERO Y EL SISTEMA QUE AHORA ESTABA PONIENDO A CONSIDERACIÓN, HA SIDO RECONOCIDO Y PREMIADO POR LAS CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD DE TODOS LOS CANDADOS. -----



SEÑALÓ QUE EVIDENTEMENTE TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE EXISTEN EN MATERIA DE PROCESOS ELECTORALES DESAFORTUNADAMENTE EXISTEN POR ESA DESCONFIANZA QUE PERMEA PARA TODOS ESOS PROCESOS. ENTONCES, ES UNA CONSTRUCCIÓN DE CONFIANZA. -----

HAY QUE RECORDAR QUE FUERON PIONEROS EN LA CREACIÓN DE LA URNA ELECTRÓNICA, DESPUÉS TRANSITARON AL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET Y AHORA ES UNA DE SUS HERRAMIENTAS. -----

INDICÓ QUE, EN LOS PASADOS PROCESOS O CUANDO SE DAN LOS AJUSTES PRESUPUESTALES, SIEMPRE EL CUESTIONAMIENTO ES POR QUÉ NO TRASLADAN UN SISTEMA EXITOSO QUE HA DEMOSTRADO SU EFICACIA, SU EFICIENCIA EN PROCESOS PARTICIPATIVOS ES PORQUE LA LEGISLACIÓN NO LO PERMITE Y SON QUIÉNES TIENEN LA DETERMINACIÓN DE PODER AVANZAR EN ESA RUTA ES LA AUTORIDAD NACIONAL EN MATERIA ELECTORAL. -----

REFIRIÓ QUE, NO PODÍA DEJAR DE RECONOCER QUE ESE SISTEMA FUE CREADO EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, "NOSOTROS NO SUBCONTRATAMOS ESE TIPO DE AVANCES, NOSOTROS LOS CREAMOS" Y, DICE NOSOTROS, POR APROPIARSE DE ESA HERRAMIENTA QUE HA SIDO UNA BANDERA DE INNOVACIÓN PARA EL INSTITUTO ELECTORAL. -----

DESTACÓ QUE, EN ÉPOCAS EN DONDE HAY CARENCIA DE RECURSOS, LA LEGISLACIÓN LOS LIMITA, PERO, ELLO LES HA PERMITIDO IR AVANZANDO. -----

MANIFESTÓ QUE, EN ALGÚN OTRO MOMENTO NO SE PODÍA PENSAR EN EMITIR UN VOTO SIN QUE EXISTIERAN PERSONAS FUNCIONARIAS DE CASILLAS, REPRESENTANTES DE CASILLAS, VOTO EN PAPEL. -----

POR QUÉ NO PODÍAN TRANSITAR Y REPENSAR SUS PROCESOS ELECTORALES DE OTRA MANERA, ANCLARNOS AL PASADO NO LES IBA A PERMITIR AVANZAR. -----

MANIFESTÓ QUE, ELLOS DEBÍAN DE ESTAR SIEMPRE CON UNA VISIÓN DE FUTURO PARA PROYECTAR A ESE INSTITUTO ELECTORAL HACIA DÓNDE DESEARÍAN QUE TRANSITARAN LOS PROCESOS ELECTORALES DE MANERA MÁS EFICIENTE, CON MENOS PERSONAS, CON MENOS AFECTACIÓN EN CUANTO A LA IMPRESIÓN DE PAPEL Y EL PAPEL SEGURIDAD Y LOS PAQUETES Y LAS BOLETAS ELECTORALES. -----

SEÑALÓ QUE NO SE ESTARÍAN CUESTIONANDO SI HABRÁ PAPEL SUFICIENTE PARA IMPRIMIR LAS BOLETAS DE PODER JUDICIAL O SI CABRÁN LAS URNAS EN LAS CASILLAS Y LAS MAMPARAS Y LOS FUNCIONARIOS QUE VAN A ESTAR EN ESA ELECCIÓN INÉDITA, PORQUE SI ELLOS YA HUBIERAN AVANZADO COMO NACIÓN, COMO PAÍS, COMO CIUDAD HACIA EL VOTO ELECTRÓNICO, ESO SERÍA MUCHO MÁS FÁCIL Y EL VOTO EN PRISIÓN SERÍA MUCHO MÁS FÁCIL Y EL VOTO EN POSTRACIÓN, DESDE LA COMODIDAD DE SU HOGAR, DE SU DISPOSITIVO, CADA PERSONA PODRÍA EMITIR SU VOTO. -----

LAMENTABLEMENTE HABÍA CANDADOS LEGALES, HABÍA UNA ENORME DESCONFIANZA, SIN EMBARGO, EN ESA LÓGICA DE REPENSAR QUE LOS PROCESOS ELECTORALES SÍ SE PUEDEN HACER DE OTRA MANERA, SÍ PUEDEN TRANSITARLO Y



DE HECHO, DE FACTO, OCURRIÓ EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL, PORQUE HUBO VOTO POR INTERNET EN LOS CONSULADOS DE MANERA PRESENCIAL EL MISMO DÍA DE LA ELECCIÓN Y LA ENORME REFLEXIÓN ES POR QUÉ NUESTROS CONNACIONALES QUE ESTÁN EN EL EXTRANJERO PUDIERON OPTAR POR VOTO POSTAL, POR VOTO POR INTERNET, POR VOTO PRESENCIAL A DISTANCIA Y QUIENES VIVEN EN ESTE PAÍS NO TIENE TODAVÍA ESA ALTERNATIVA. -----

REFLEXIONÓ SOBRE QUE NO ES ÚTIL ANCLARSE A QUE LOS PROCESOS ELECTORALES SON COMO HAN SIDO SIEMPRE CON TODAS ESAS MEDIDAS Y CANDADOS, SINO, QUE TIENEN ANTE LOS RETOS DE LA FALTA DE RECURSOS, ANTE EL POCO TIEMPO, ANTE DIVERSAS CARENCIAS, ANTE LA DIFICULTAD DE MUCHAS CIRCUNSTANCIAS COMO LA CAPACITACIÓN, LA UBICACIÓN DE CASILLAS, QUIÉNES VAN A ATENDER LAS CASILLAS, PUES, SÍ HABRÁ QUE REPLANTEARSE NO SÓLO DESDE DENTRO DE LAS INSTITUCIONES ELECTORALES, DESDE LOS ÓRGANOS LEGISLATIVOS, DESDE LA PROPIA CIUDADANÍA, PORQUE SÍ PUEDEN CONFIAR SUS RECURSOS ECONÓMICOS A UN MANEJO A TRAVÉS DE UN TELÉFONO INTELIGENTE Y NO PUEDEN EMITIR UN VOTO POR LA DESCONFIANZA. -----

MENCIONÓ QUE, LOS CANDADOS ESTÁN AHÍ, SON SÓLIDOS, SON VASTOS Y ELLOS A LO LARGO YA DE MUCHOS AÑOS, HAN LLEVADO A CABO EL VOTO POR INTERNET A TRAVÉS DE ESE SISTEMA CREADO EN ESE INSTITUTO ELECTORAL. -----

SE SUMABA A LA INVITACIÓN A QUE LA CIUDADANÍA PRUEBE QUE ES UN MUY BUEN MECANISMO Y NO SÓLO EL VOTO, VAN A VER CÓMO LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, TAMBIÉN SE PUEDEN REGISTRAR DE MANERA A DISTANCIA, REMOTA, A TRAVÉS DE LAS HERRAMIENTAS QUE HA DISEÑADO ESTA INSTITUCIÓN Y DE LA CUAL SE SENTÍA ORGULLOSA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

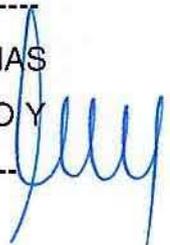
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL CUARTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

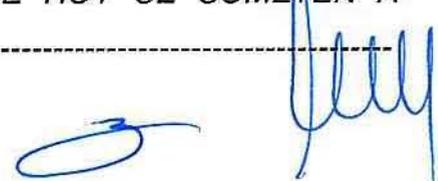
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS DISEÑOS DE LOS MODELOS DE LA DOCUMENTACIÓN CONSULTIVA Y AUXILIAR A EMPLEARSE EN LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

3



- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "EL VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA EMITIÓ OPINIÓN FAVORABLE RESPECTO A LOS DISEÑOS DE LOS MODELOS DE DOCUMENTACIÓN CONSULTIVA Y AUXILIAR A EMPLEARSE EN LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO. ----- EN CONSECUENCIA, EL DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, QUE PRESIDE LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ, APROBÓ PRESENTAR A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO Y SU RESPECTIVO ANEXO. ----- ANTES DE REFERIRME A TALES DOCUMENTOS, ME PARECE IMPORTANTE DESTACAR QUE ESTA DINÁMICA DE COORDINACIÓN ENTRE DIRECCIONES EJECUTIVAS Y COMISIONES DE NUESTRO INSTITUTO ELECTORAL, HA FORJADO EFECTIVAS SINERGIAS RESPECTO A ACTIVIDADES SUSTANTIVAS QUE NOS COMPETEN, GENERANDO UN TRABAJO NUTRIDO CON EL CONOCIMIENTO DEL PERSONAL EXPERTO EN SUS ÁREAS Y UNA VISIÓN TRANSVERSAL QUE PERMITE GENERAR INSUMOS DE CARÁCTER TÉCNICO EN BENEFICIO DE LA CALIDAD DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA. ----- EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE SOMETE A NUESTRA CONSIDERACIÓN DA CUENTA DE LOS MODELOS DE LA DOCUMENTACIÓN CONSULTIVA Y AUXILIAR A EMPLEARSE EN LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO CONSISTENTES EN DOS MODELOS DE BOLETA DE OPINIÓN, OCHO MODELOS DE ACTAS, VEINTICINCO DOCUMENTOS AUXILIARES, DOS MODELOS DE MASCARILLA BRAILLE PARA TREINTA Y SESENTA PROYECTOS CON SU INSTRUCTIVO, UNA BOLETA DE OPINIÓN VIRTUAL, UNA ACTA DE CÓMPUTO SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (SEI), UN LISTADO DE CLAVES DEL ELECTOR DE LA CIUDADANÍA QUE EMITIÓ SU OPINIÓN A TRAVÉS DEL SEI, DOS SOBRES, UNO CON LOS RESULTADOS DE LAS OPINIONES EMITIDAS A TRAVÉS DEL SEI Y OTRO CON EL LISTADO DE CLAVES DEL ELECTOR DE LA CIUDADANÍA QUE EMITIÓ SU OPINIÓN A TRAVÉS DEL SEI. ----- ME PARECE OPORTUNO COMENTAR QUE, LA BOLETA DE OPINIÓN VIRTUAL SÓLO SE MOSTRARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET, DESDE LUEGO, ADICIONALMENTE, EL PROYECTO DE ACUERDO CONTEMPLA QUE TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO REALICE LA IMPRESIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACORDE A LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA CON LA QUE CUENTAN, ASÍ COMO, CON LAS NECESIDADES QUE SE ESPERA CONFORME A LA PROYECCIÓN REALIZADA. ----- RESALTO QUE, UNA VEZ DEFINIDA LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL QUE SERÁ UTILIZADA PARA LA DIFUSIÓN DE LA CONSULTA, SE INTEGRARÁN LOS ELEMENTOS GRÁFICOS EN LOS MODELOS DE LOS DOCUMENTOS CONSULTIVOS QUE HOY SE SOMETEN A NUESTRA CONSIDERACIÓN. -----



APROVECHARÉ ESTA OPORTUNIDAD PARA REFERIRME AL SIGUIENTE TEMA DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LOS MODELOS DE LOS MATERIALES CONSULTIVOS, ASÍ COMO, SU REUTILIZACIÓN EN LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO, MISMOS QUE FUERON RECUPERADOS DE ANTERIORES PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

EN ESE DOCUMENTO SE DA CUENTA DE LOS MODELOS DE LOS MATERIALES CONSULTIVOS QUE SE UTILIZARÁN EN LAS MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN EN LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE ESE AÑO, TANTO DE AQUELLOS DE LOS QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL YA DISPONE Y QUE ESTÁN SIENDO REHABILITADOS PARA SU ÓPTIMA CONDICIÓN Y DE LOS POCOS MATERIALES QUE SERÁ NECESARIO ADQUIRIR PARA COMPLETAR EL STOCK. -----

EL DOCUMENTO ANEXO AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO CORRESPONDE A LA DESCRIPCIÓN PARTICULAR DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE CADA UNO DE LOS MATERIALES QUE SERÁN UTILIZADOS EN LA CONSULTA. -----

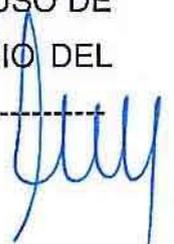
EN ESTE APARTADO TÉCNICO SE PLANTEA UNA BREVE DESCRIPCIÓN SOBRE EL USO DE DICHO MATERIAL DURANTE LA JORNADA CONSULTIVA, DEBIDO A QUE HAY QUE TENER PRESENTE QUE HAY MATERIALES QUE SERÁN DE USO GENERAL PARA LA CIUDADANÍA, POR EJEMPLO: LOS CRAYONES, LUPAS FRESNEL O LOS CANCELES MODULARES Y OTROS QUE POR SU NATURALEZA SOLAMENTE PUEDEN SER MANIPULADOS POR EL PERSONAL RESPONSABLE DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN, COMO LA MARCADORA CREDENCIAL. -----

PARA AHONDAR EN EL TEMA DE LA REHABILITACIÓN DE ALGUNOS DE LOS MATERIALES, DESTACO QUE, PARA REALIZAR EL ACONDICIONAMIENTO DE LAS MARCADORAS DE CREDENCIAL PARA VOTAR, SE CONTEMPLA LA ADQUISICIÓN DEL DADO MARCADOR CON LA LETRA "C", TODA VEZ QUE ESTE DISTINTIVO NO PUEDE REPETIRSE CON EL USADO EN AÑOS ANTERIORES Y TAMPOCO PUEDE COINCIDIR CON ALGUNO USADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. -----

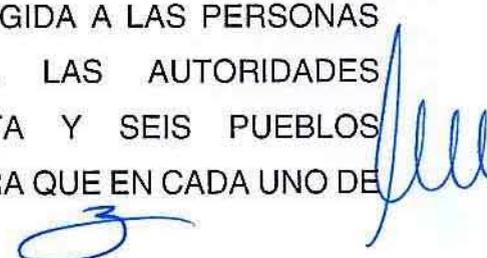
QUISIERA FINALIZAR MI INTERVENCIÓN HACIENDO UN RECONOCIMIENTO A TODO EL PERSONAL TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA POR EL TRABAJO SISTEMÁTICAMENTE REALIZADO PARA LLEGAR A LA PRESENTACIÓN DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN EL CASO PARTICULAR, AL PERSONAL DEL ALMACÉN DE MATERIALES ELECTORALES DEL INSTITUTO, QUE DESDE HACE YA VARIOS MESES SE ENCUENTRA REHABILITANDO LOS MATERIALES ELECTORALES A LOS QUE HACE REFERENCIA EL PROYECTO DE ACUERDO, CON EL OBJETO DE QUE QUEDEN EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA SU REUTILIZACIÓN OPORTUNA EN LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PRÓXIMA. -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----



- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL QUINTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES CONSULTIVOS; ASÍ COMO, SU REUTILIZACIÓN EN LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO, MISMOS QUE FUERON RECUPERADOS DE ANTERIORES PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----
- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FONDO POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ, CONSISTENTES EN REALIZAR LA SOLICITUD DE DONACIÓN DEL LÍQUIDO INDELEBLE DEL REMANENTE O SOBANTE DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN LA CANTIDAD QUE SE ESTIME NECESARIA, PARA SU USO EN LAS MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN; ASÍ COMO, LA SUPRESIÓN DEL CONSIDERANDO 38 Y SU CORRIMIENTO CORRESPONDIENTE, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, INCLUYENDO A LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEXTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LAS PERSONAS CIUDADANAS, HABITANTES, VECINAS, ASÍ COMO, A LAS AUTORIDADES TRADICIONALES REPRESENTATIVAS DE LOS CINCUENTA Y SEIS PUEBLOS ORIGINARIOS QUE CONFORMAN EL MARCO GEOGRÁFICO, PARA QUE EN CADA UNO DE



ELLOS SE DETERMINE EL PROYECTO (DE OBRAS Y SERVICIOS, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA, ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS O CULTURALES Y EN GENERAL CUALQUIER MEJORA PARA LA COMUNIDAD), EN EL QUE SE EJECUTARÁ EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO, DE COMÚN ACUERDO, EN UN SOLO ACTO O EVENTO DE DELIBERACIÓN Y DECISIÓN CON EL MÉTODO QUE CONSIDEREN IDÓNEO, CONFORME A SUS SISTEMAS NORMATIVOS, REGLAS Y/O FORMAS DE ORGANIZACIÓN INTERNAS Y PROCEDIMIENTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ** DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: *"LA CONVOCATORIA PARA LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS REAFIRMA NUESTRO COMPROMISO CON EL RESPETO A SUS DERECHOS DE AUTONOMÍA Y AUTODETERMINACIÓN.* -----

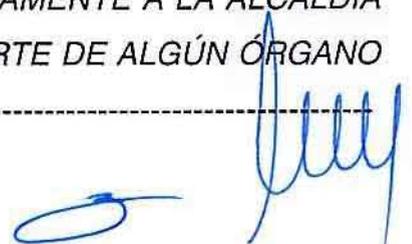
*ESTE PROCESO RECONOCE LA RIQUEZA CULTURAL Y DIVERSIDAD QUE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS APORTAN A NUESTRA CIUDAD DE MÉXICO, PROMOVRIENDO UN MODELO DE DEMOCRACIA PLURICULTURAL QUE INTEGRA Y FORTALECE SUS FORMAS TRADICIONALES DE ORGANIZACIÓN.* -----

*EN ESTA EDICIÓN, TENEMOS UN INCREMENTO EN EL NÚMERO DE PUEBLOS ORIGINARIOS EN LA CIUDAD MÉXICO, POR LO QUE, ATENDEREMOS A CINCUENTA Y SEIS, DISTRIBUIDOS EN LAS ALCALDÍAS: ÁLVARO OBREGÓN, COYOACÁN, CUAJIMALPA DE MORELOS, GUSTAVO A. MADERO, IZTACALCO, LA MAGDALENA CONTRERAS, MILPA ALTA, TLÁHUAC, TLALPAN, VENUSTIANO CARRANZA Y XOCHIMILCO.* -----

*PARA ESTE PROCESO, LAS AUTORIDADES TRADICIONALES Y REPRESENTATIVAS DETERMINARÁN POR EL MÉTODO QUE CONSIDEREN MÁS IDÓNEO, CUÁL ES, EL PROYECTO A EJECUTARSE EN SU PUEBLO ORIGINARIO Y SI ASÍ LO DECIDEN, PODRÁN PRESENTAR UN PROYECTO QUE DÉ CONTINUIDAD AL EJECUTADO EN EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO.* -----

*COMO LO HEMOS HECHO DESDE HACE VARIOS EJERCICIOS CONSULTIVOS, EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MANTENDRÁ EL RESPETO A LOS DERECHOS DE AUTONOMÍA Y AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS; EL INSTITUTO BRINDARÁ ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA A AQUELLAS COMUNIDADES QUE LO SOLICITEN, ASEGURANDO QUE SUS DECISIONES SEAN RESPETADAS E INTEGRADAS EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.* -----

*ASIMISMO, COMO SALVAGUARDA DE SUS DERECHOS, LAS AUTORIDADES TRADICIONALES TENDRÁN LA POSIBILIDAD DE REMITIR EL PROYECTO QUE HAYA RESULTADO ELEGIDO BAJO SUS PROPIOS MÉTODOS DIRECTAMENTE A LA ALCALDÍA O BIEN, PODRÁN SOLICITAR QUE SEA DICTAMINADO POR PARTE DE ALGÚN ÓRGANO DICTAMINADOR.* -----



HAY FECHAS CLAVES TAMBIÉN EN ESTA CONVOCATORIA, DESDE LA PUBLICACIÓN DE LA MISMA Y HASTA EL TREINTA DE ABRIL, LAS AUTORIDADES TRADICIONALES PODRÁN REALIZAR SUS ASAMBLEAS O FOROS DE DELIBERACIÓN Y, EN SU CASO, PRESENTAR PROYECTOS A LA ALCALDÍA CORRESPONDIENTE. -----

EL SEIS MAYO LAS ALCALDÍAS PUBLICARÁN LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN CADA PUEBLO ORIGINARIO QUE HAYAN RESULTADO VIABLES, EN CASO, DE QUE EL PUEBLO ORIGINARIO DECIDA QUE SU PROYECTO SEA DETERMINADO POR UN ÓRGANO DICTAMINADOR CONOCIDO COMO "ODA", ÉSTE SE SUJETARÁ AL CALENDARIO DE SESIONES DEL MISMO Y A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LAS UNIDADES TERRITORIALES Y FINALIZARÁN EL DIECIOCHO DE JUNIO. -----

EN EL CASO, DE QUE ALGÚN PUEBLO ORIGINARIO DECIDA QUE SU PROYECTO SE DICTAMINE POR ESA VÍA, LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEBERÁ HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DE JULIO. -----

UNA VEZ ESTABLECIDOS LOS PROYECTOS GANADORES EN CADA PUEBLO, LAS AUTORIDADES TRADICIONALES REPRESENTATIVAS PODRÁN INTEGRAR UN COMITÉ DE EJECUCIÓN O SEGUIMIENTO O ALGÚN OTRO ÓRGANO PARA DAR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE SE SEÑALA PARA LOS COMITÉS DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO, EN LA GUÍA OPERATIVA QUE EMITA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. -----

EN TODO MOMENTO, NUESTRO INSTITUTO ELECTORAL ESTARÁ AL PENDIENTE DE LAS SOLICITUDES DE ASESORÍA O ACOMPAÑAMIENTO QUE LAS AUTORIDADES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS PUEDAN REQUERIR. -----

ASÍ, ESTE PROCESO NO SOLO REFUERZA, COMO YA LO SEÑALABA, LA INCLUSIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS EN LA TOMA DE DECISIONES, SINO, CONTRIBUYE A LA PRESERVACIÓN DE SUS TRADICIONES Y FORTALECIMIENTO DE SU AUTONOMÍA." -----

**- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ** INDICÓ QUE, SE SUMABA A LO QUE HABÍA COMENTADO LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ, ADICIONALMENTE, QUERÍA COMPARTIR QUE, CON LA APROBACIÓN DE ESA CONVOCATORIA, SE RESALTABAN UNA SERIE DE SITUACIONES IMPORTANTES, POR DIVERSAS RAZONES, Y QUERÍA SEÑALAR ALGUNAS. DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "CON LA APROBACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA, ESTAMOS RECONOCIENDO Y FORTALECIENDO LOS DERECHOS DE ESTOS CINCUENTA Y SEIS PUEBLOS ORIGINARIOS, PARTICULARMENTE, POR CUANTO HACIA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL, AL INCIDIR EN LA TOMA DE DECISIONES SOBRE ASUNTOS QUE AFECTAN DIRECTAMENTE A SU COMUNIDAD, SUS RECURSOS Y SU FORMA DE VIDA. -----

ES INCLUYENTE YA QUE BUSCA ASEGURAR QUE LAS AUTORIDADES TRADICIONALES Y REPRESENTANTES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS TENGAN UN PAPEL ACTIVO Y RECONOCIDO EN EL PROCESO DE LA CONSULTA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO. -----



ESTA ES LA OPORTUNIDAD QUE TIENE CADA PUEBLO PARA DECIDIR SOBRE EL USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO CON BASE EN SUS PROPIAS NECESIDADES Y COSMOVISIONES, LO QUE REFUERZA SU IDENTIDAD CULTURAL Y SU CAPACIDAD PARA AUTOGOBERNARSE. -----

EN SÍNTESIS, LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LOS CINCUENTA Y SEIS PUEBLOS ORIGINARIOS ES UN PUNTO CLAVE PARA ASEGURAR QUE PUEDAN PARTICIPAR DE MANERA ACTIVA EN LAS DECISIONES QUE ATAÑEN A SU COMUNIDAD, PROMOVRIENDO LA INCLUSIÓN, EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS Y UN ACCESO A LAS DECISIONES SOBRE EL DESTINO DE LOS RECURSOS Y, DESDE LUEGO, ESTO FORTALECE SU AUTONOMÍA. -----

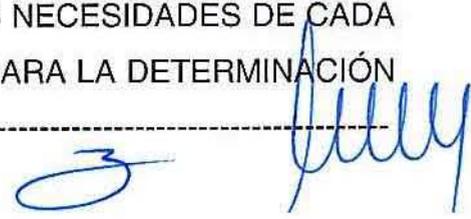
DEL MISMO MODO, RECORDAR QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL PONE AL ALCANCE HERRAMIENTAS PARA APOYAR SU PARTICIPACIÓN, COMO LO HE MENCIONADO ANTES, ESTA INFORMACIÓN SE VA A ALOJAR EN LA PLATAFORMA DIGITAL, ADEMÁS, PODRÁN ACUDIR A LAS DIRECCIONES DISTRITALES, POR SUPUESTO QUE CORRESPONDAN AL ÁMBITO GEOGRÁFICO, DONDE SE UBICAN CADA UNO DE ESTOS PUEBLOS ORIGINARIOS PARA SOLICITAR LA ASESORÍA QUE SEA NECESARIA. -----

**- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA C. CARLOS Yael VÁZQUEZ MÉNDEZ** INDICÓ QUE, QUERÍA REFERIRSE BREVEMENTE A ESA CONVOCATORIA, MUY INCLUSIVA, Y QUERÍA RECONOCER Y VALORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MISMA, LA CUAL IBA DIRIGIDA A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----

INDICÓ QUE, TENÍAN QUE OBSERVAR QUE, ESE INSTRUMENTO NO SÓLO FORTALECÍA LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, SINO, QUE REPRESENTABA UN PASO FIRME EN EL RECONOCIMIENTO Y RESPETO DE LOS DERECHOS COLECTIVOS Y LA AUTONOMÍA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARTICULARMENTE. -----

MANIFESTÓ QUE, EN DIVERSAS DISPOSICIONES SE RECONOCÍA LIBREMENTE LA DETERMINACIÓN Y AUTONOMÍA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, SIN EMBARGO, LA RELEVANCIA DE ESE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES QUE EL INSTITUTO ELECTORAL NO SE QUEDABA CON ESO. -----

ENFATIZÓ QUE, ESA CONVOCATORIA LLEVA MÁS ALLÁ ESOS DERECHOS, AL INCLUIR SU DERECHO A DECIDIR SOBRE LOS PROYECTOS COMUNITARIOS EN EL MARCO DE SUS SISTEMAS NORMATIVOS, LO CUAL, RESULTA IMPORTANTE AL TRATARSE DE UN PRINCIPIO FUNDAMENTAL PARA GARANTIZAR QUE LAS COMUNIDADES PUDIERAN IDENTIFICAR SUS NECESIDADES Y PRIORIDADES, A TRAVÉS DE ASAMBLEAS DELIBERATIVAS, FORTALECIENDO ASÍ SU AUTONOMÍA; DE UNA FORMA EXCELENTE, SE DETERMINABAN LAS BASES GENERALES DE PARTICIPACIÓN, PERO, DESDE EL ESCRITORIO ERA DIFÍCIL IDENTIFICAR LA TOTALIDAD DE LAS NECESIDADES DE CADA UNO DE LOS PUEBLOS, QUIEN MEJOR QUE ELLOS MISMOS PARA LA DETERMINACIÓN DE SUS NECESIDADES PARTICULARES. -----



MANIFESTÓ QUE, ESA ES UNA PARTE DEL RECONOCIMIENTO Y LA JUSTICIA HISTÓRICA QUE DEBÍAN A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, DE ESA FORMA, PROPORCIONABAN A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS LOS RECURSOS NECESARIOS PARA DECIDIR SOBRE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, NO SÓLO ES UN ACTO DE INCLUSIÓN, SINO, UN ACTO DE JUSTICIA HISTÓRICA, PERMITÍAN QUE SE DETERMINARÁN SUS PRIORIDADES EN EL MARCO DE SUS SISTEMAS NORMATIVOS, NO SÓLO FORTALECE ESA AUTONOMÍA, SINO, QUE ENRIQUECE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y POLÍTICA DE NUESTRA CIUDAD DE MÉXICO. -----

COMENTÓ QUE, ENTRE TODO EL CONJUNTO DE CARACTERÍSTICAS QUE TIENE LA CONVOCATORIA, QUERÍA PRECISAR UNA EN PARTICULAR; SE LES HABLA DE UN ANEXO TRES, REFERENTE A QUE SE INCLUÍA UNA GUÍA PARA LA INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, LO CUAL, ERA FUNDAMENTAL, ERA UNA HERRAMIENTA CLAVE PARA QUE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS PUDIERAN DEFENDER SUS DERECHOS QUE HISTÓRICAMENTE LES HABÍAN SIDO VULNERABLES. -----

REFIRIÓ QUE, ESAS COMUNIDADES HAN ENFRENTADO BARRERAS PARA ACCEDER A MECANISMOS LEGALES, POR LO QUE, SÍ QUE HACÍA FALTA PROPORCIONARLES MAYORES HERRAMIENTAS CLARAS Y ACCESIBLES PARA SU PLENA PARTICIPACIÓN; ES UN PUNTO IMPORTANTE, PORQUE DEBÍAN RECORDAR QUE LA INCLUSIÓN DE ESAS CARACTERÍSTICAS SE DIO DERIVADO DE JUICIOS PASADOS, TANTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO EL DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

MENCIONÓ QUE, EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO (JDCL), PARA EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 3/2023 Y APARTE HAY UN ANTECEDENTE IMPORTANTE, EN EL JDC DE LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO 22/2020; ESOS JUICIOS SON EJEMPLOS DE LA IMPORTANCIA DE LAS IMPUGNACIONES Y DE CÓMO ÉSTAS PODÍAN GARANTIZAR LA JUSTICIA Y EQUIDAD EN LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS. -----

MENCIONÓ QUE, RECORDARÁN QUE, LA MODIFICACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS SE DIO A TRAVÉS DE LOS JUICIOS, ENTONCES AHÍ LA IMPORTANCIA DE TENER CLARA UNA GUÍA PARA LA INTERPOSICIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN; SI BIEN, DE LA LECTURA DE LA CONVOCATORIA SE LES MENCIONA LA PARTICIPACIÓN DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE PROCESOS DEMOCRÁTICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUIEN TIENE LA OBLIGACIÓN DE BRINDAR ASESORÍA EN MATERIA DE DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES. -----

CONSIDERABA QUE, AÚN Y CUANDO SE TRATARA DE ACTOS EMANADOS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, SE DEBÍA PENSAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MECANISMO PROPIO DEL INSTITUTO PARA APOYAR DE MANERA DIRECTA A LAS COMUNIDADES EN PROCESOS, EN ESTE TIPO DE PROCESOS FACILITANDO SU PARTICIPACIÓN EFECTIVA. -----



REFIRIÓ QUE, SE CONTABA CON UN MECANISMO IMPORTANTÍSIMO CORRESPONDIENTE A LAS DIRECCIONES DISTRITALES; COMO LO HABÍA VISTO, TENÍA DIFERENTES FUNCIONES, PERO TENÍAN LA OBLIGACIÓN DE TENER UN ACOMPAÑAMIENTO DIRECTO Y PERMANENTE EN ESTE TIPO DE PROCESOS, ADEMÁS, TENÍAN A SU CARGO LA DIFUSIÓN DE CONVOCATORIAS, ASISTENCIA EN EVENTOS DELIBERATIVOS, SIN QUE, LAS MISMAS TENGAN UNA INTROMISIÓN DIRECTA EN EL PROCESO Y UN ACOMPAÑAMIENTO ADEMÁS TÉCNICO. -----

MENCIONÓ QUE, SERÍA ADECUADO, PENSAR QUE EN EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO QUE TENÍAN ESAS DIRECCIONES DISTRITALES, SE CONTEMPLARA EL AUXILIO PARA LA INTERPOSICIÓN DE LOS MEDIOS, DADA LA IMPORTANCIA QUE CUENTAN ÉSTOS, COMO LO ACABABA DE EXPLICAR. -----

CELEBRÓ LA IMPORTANCIA FUNDAMENTAL DE ESTE TIPO DE CONVOCATORIAS Y REITERÓ EL COMPROMISO CON LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA PARA QUE LA MISMA SEA INCLUYENTE, TRANSPARENTE Y EFECTIVA. -----

SEÑALÓ QUE ESE PROYECTO DE CONVOCATORIA ES UN AVANCE SIGNIFICATIVO EN EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS COLECTIVOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDAD DE MÉXICO MÁS JUSTA Y EQUITATIVA. -----

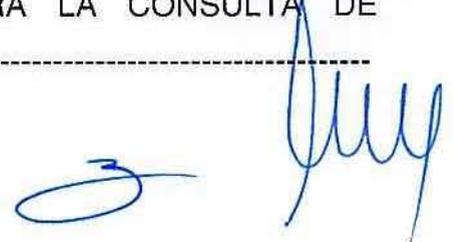
- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SÉPTIMO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR UN GRUPO DE ESPECIALISTAS QUE CONFORMARÁN LOS ÓRGANOS DICTAMINADORES DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO. -----



- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ** DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "EN ESTA OPORTUNIDAD HARÉ UNA BREVE PRESENTACIÓN SOBRE LA CONVOCATORIA DE ESPECIALISTAS DE ÓRGANOS DICTAMINADORES EN LAS ALCALDÍAS. -----

COMO USTEDES SABEN, ESTAS FIGURAS SE ENCUENTRAN PREVISTAS EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLAN UN PAPEL FUNDAMENTAL DURANTE EL PROCESO DE LA CONSULTA, EN ELLO SE DETERMINA LA VIABILIDAD TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS QUE PRESENTA LA CIUDADANÍA. -----

DE FORMA SIMILAR A COMO SE HA REALIZADO EN AÑOS ANTERIORES, LAS PERSONAS ASPIRANTES DEBERÁN SUPERVISAR DIVERSOS FILTROS EN LOS CUALES DEMOSTRARÁN SUS APTITUDES PROFESIONALES PARA FORMAR PARTE DE LOS ÓRGANOS DICTAMINADORES, ESTOS SE CONFORMARÁN POR UNA ETAPA DE REVISIÓN CURRICULAR, OTRA DE ENTREVISTA Y UNA MÁS DE FORMACIÓN EN PERSPECTIVA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS. -----

SU INTEGRACIÓN SE CONFORMA CADA UNO DE LOS ÓRGANOS DICTAMINADORES (ODAS), DE CINCO ESPECIALISTAS CON EXPERIENCIA COMPROBABLE EN LAS MATERIAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS A DICTAMINAR SELECCIONADOS POR ESTE ORGANISMO AUTÓNOMO. -----

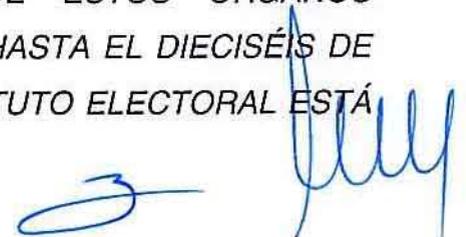
LA PERSONA CONCEJAL QUE PRESIDA LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA O, EN SU CASO, LA PERSONA CONCEJAL QUE EL PROPIO CONSEJO DETERMINE, SE INTEGRAN POR DOS PERSONAS DE MANDO SUPERIOR ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA AFINES A LA NATURALEZA DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS Y POR LA PERSONA TITULAR DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CADA ALCALDÍA, QUIEN SERÁ LA QUE CONVOQUE Y PRESIDA LAS SESIONES. -----

PARA ESTE AÑO DOS MIL VEINTICINCO Y EN VISTA DE LAS MODIFICACIONES LEGISLATIVAS POR LAS QUE SE HA REPROGRAMADO LA FECHA DE LA CONSULTA, SE HA EXTENDIDO EL PERIODO DE REGISTRO DE PROYECTOS Y SE HAN ESTABLECIDO PLAZOS PARA EL DICTAMEN MÁS ASEQUIBLES. -----

NUESTRA INTENCIÓN ES QUE LA CIUDADANÍA TENGA MÁS TIEMPO PARA CONSTRUIR Y DISEÑAR PROYECTOS MÁS ELABORADOS Y QUE AL MISMO TIEMPO LOS ÓRGANOS DICTAMINADORES PUEDAN REALIZAR CON UN POCO MENOS DE PRESIÓN, ANÁLISIS MÁS DETALLADOS Y RIGUROSOS DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS. -----

ALGUNAS DE LAS FECHAS CLAVES DE LA CONVOCATORIA SON LAS SIGUIENTES: -----

-EL REGISTRO DE ASPIRANTES A INTEGRAR UNO DE ESTOS ÓRGANOS DICTAMINADORES VA A CORRER DEL DIECISÉIS DE ENERO HASTA EL DIECISÉIS DE FEBRERO; ESTO ES, A PARTIR DEL DÍA DE MAÑANA EL INSTITUTO ELECTORAL ESTÁ



GENERANDO LAS CONDICIONES NECESARIAS Y SUFICIENTES PARA QUE LAS PERSONAS INTERESADAS PUEDAN INSCRIBIRSE EN ESTE PROCESO. -----

-LA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS SE LLEVARÁ A CABO DEL DIECIOCHO DE ENERO AL DIECINUEVE DE FEBRERO Y EL PERIODO DE ENTREVISTAS LO HAREMOS DEL VEINTE DE ENERO AL VEINTIUNO DE FEBRERO. -----

-LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE AQUELLAS PERSONAS QUE SEAN SUSCEPTIBLES DE SER INSACULADAS SERÁ EL VEINTICUATRO DE FEBRERO Y LA INSACULACIÓN LA VAMOS A LLEVAR A CABO EN SESIÓN PÚBLICA EL PRÓXIMO VEINTISÉIS DE FEBRERO Y ESE MISMO DÍA SERÁN NOTIFICADAS LAS PERSONAS INSACULADAS. -----

RECORDEMOS QUE LA LEY DE PARTICIPACIÓN SEÑALA QUE, ASÍ DEBE SER EL PROCESO Y ESTAS PERSONAS DEBEN SER RESULTADO DE UN PROCESO DE INSACULACIÓN. -----

EN LA CONVOCATORIA HEMOS IMPLEMENTADO ALGUNAS MEDIDAS NOVEDOSAS E IMPORTANTES; POR EJEMPLO, ESTAMOS PROPONIENDO AJUSTAR NUESTROS PARÁMETROS DE INCLUSIÓN PARA QUE SE GARANTICE QUE EXISTE UNA PARIDAD PLENA EN TODA LA CIUDAD Y EN CADA ALCALDÍA. -----

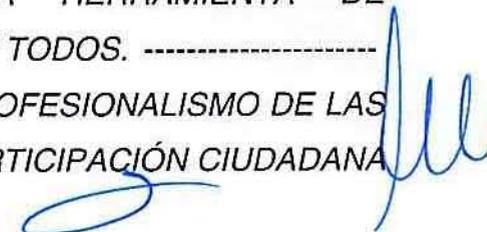
AL PROPONER QUE LA INTEGRACIÓN DE MUJERES EN CADA ÓRGANO DICTAMINADOR OBEDEZCA NO A UN LÍMITE INFERIOR, SINO, A MAXIMIZAR SU PRESENCIA Y EN ESTE CASO, QUE EN CADA UNA DE LAS ALCALDÍAS SE PUEDA PROPONER A TRES MUJERES Y QUE, POR LO TANTO, OCHENTA DE LAS PERSONAS SELECCIONADAS, CUARENTA Y OCHO SEAN MUJERES Y TAMBIÉN ESTAMOS INTEGRANDO A PERSONAS QUE SE IDENTIFIQUEN CON GÉNERO NO BINARIO. -----

EN CUANTO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS ESPECIALISTAS, HEMOS PLANEADO QUE LOS PERFILES SEAN MÁS SENSIBLES A LA DIVERSIDAD SOCIAL EN LA CAPITAL, POR LO QUE, UNO DE LOS INDICADORES A EVALUAR EN LAS ENTREVISTAS SERÁ LA EXPERIENCIA PROFESIONAL PROBADA EN LA ATENCIÓN O EN LA INVESTIGACIÓN EN ALGUNO DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

ADEMÁS, ESTABLECIMOS COMO OBLIGATORIO QUE ANTES DE INTEGRARSE A LOS ODAS, TOMEN CURSOS DE FORTALECIMIENTO EN EL DICTAMEN DE PROYECTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, COMO INFANCIAS, ADOLESCENCIAS, PUEBLOS ORIGINARIOS, QUE SERÁN DISEÑADOS E IMPARTIDOS TAMBIÉN POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

NOS PARECE QUE CON ESTAS ACCIONES ESTAMOS REFORZANDO EL COMPROMISO DEL INSTITUTO CON LA TRANSPARENCIA, LA INCLUSIÓN Y LA EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ASEGURANDO QUE SEA UN MECANISMO QUE CONSTITUYA UNA HERRAMIENTA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y QUE NOS BENEFICIE A TODAS Y TODOS. -----

QUIERO CONCLUIR AGRADECIENDO TODO EL TRABAJO Y PROFESIONALISMO DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Y CAPACITACIÓN, ASÍ COMO, LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA Y LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA UNIDAD DE SISTEMAS INFORMÁTICOS." -----

INDICÓ QUE, ESE ERA UN TRABAJO COMPLETAMENTE COLABORATIVO DE TODO EL TALENTO QUE TENÍAN EN LA INSTITUCIÓN Y LA APUESTA QUE PONÍA AL SERVICIO DE NUESTRA CIUDAD DE MÉXICO, DE SU PROFESIONALISMO Y SU ENTREGA; ADEMÁS, NO QUERÍA DEJAR PASAR A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE ÓRGANOS DISTRITALES QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES Y AQUELLOS QUE LOS SEGUÍAN A LA DISTANCIA, PORQUE GRACIAS AL ENORME ESFUERZO Y TRABAJO QUE REALIZABAN EN CAMPO, ES QUE PODÍAN LLEVAR A CABO MUCHAS DE LAS TAREAS SUSTANTIVAS. -----

REFIRIÓ QUE, IBAN DE LA MANO EN ESE TRABAJO, SABÍA QUE SUMANDO LOS ESFUERZOS DE TODAS Y TODOS USTEDES, IBAN A LOGRAR QUE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA CIUDAD DE MÉXICO SEA UN ÉXITO. -----

MANIFESTÓ QUE, QUERÍA ALENTARLOS A QUE APROVECHARAN ESAS SEMANAS QUE TENÍAN DEL QUINCE DE ENERO HASTA AGOSTO, SABÍA QUE VAN A SER SEMANAS ARDUAS DE TRABAJO, EN DONDE EN MUCHAS DE LAS ETAPAS SE IBAN A ESTAR CRUZANDO ACTIVIDADES DEL PODER JUDICIAL Y CON ACTIVIDADES DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. -----

INDICÓ QUE, SABE QUE LO VAMOS A LOGRAR, PORQUE ASÍ HA SIDO CON ESA ENTREGA QUE TIENEN Y ESE PROFESIONALISMO, PERO SOBRE TODO CON ESA SUMA QUE HACÍAN COMO INSTITUTO Y QUE LOS HABÍA CARACTERIZADO A LO LARGO DE LOS AÑOS, PARA QUE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES SE CUMPLIERAN CON TIEMPO, SE LLEVARÁN A CABO Y SOBRE TODO, PARA QUE NUESTRA CIUDAD DE MÉXICO, TUVIERA ESA ENORME OPORTUNIDAD DE CONSTRUIR UN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DIFERENTE, QUE SÍ SEA VERDADERAMENTE UN EJEMPLO, NO SOLAMENTE A NIVEL PAÍS, SINO, A NIVEL MUNDIAL, DE QUE CUANDO TRABAJARAN CON ESA SUMA DE TALENTOS Y CON ESA SUMA DE PERSPECTIVAS DESDE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LAS ALCALDÍAS, LA JEFATURA DE GOBIERNO, COMUNIDAD Y SOCIEDAD DEBIDAMENTE ORGANIZADA, PODÍAN LOGRAR QUE SE PUEDA TENER UNA MEJOR CIUDAD DE MÉXICO. -----

MANIFESTÓ QUE, NO QUERÍA DEJAR PASAR LA OPORTUNIDAD DE SUMAR A LA ACADEMIA, CONSIDERABA QUE HOY MÁS QUE NUNCA NECESITABAN DE LA ACADEMIA PARA QUE ESTOS ÓRGANOS DICTAMINADORES, PUDIERAN INTEGRARSE CON ESOS TALENTOS QUE TENÍAN EN LAS UNIVERSIDADES Y EN LAS DISTINTAS UNIDADES DE POSGRADO, PARA QUE PUDIERAN TENER ÓRGANOS DICTAMINADORES QUE, NO SOLAMENTE HAGAN UN CHECK LIST, APROBANDO PROYECTOS, SINO, QUE LE DEN OPORTUNIDAD A PROYECTOS QUE SEAN NOVEDOSOS, A PROYECTOS QUE TENGAN LA POSIBILIDAD DE TENER UNA CIUDAD DE MÉXICO DE VANGUARDIA. -----

COMENTÓ QUE, YA LO MENCIONABA EL REPRESENTANTE MORENA C. CARLOS YAEL VÁZQUEZ MÉNDEZ Y LA REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL, QUE TUVIÉRAMOS LA POSIBILIDAD DE DARLE ESA CARA A LA

30



CIUDADANÍA, CON UNA DEMOCRACIA DIGITAL, CON UNA DEMOCRACIA COMPLETAMENTE INCLUYENTE, ECOLÓGICA, AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, PERO QUE APORTARÁN SOBRE LA MESA TODO EL TALENTO QUE TENÍAN. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ** INDICÓ QUE, ERA IMPORTANTE EN ESE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MENCIONAR Y AGRADECER LA INCORPORACIÓN DE UNA PROPUESTA EN LA QUE HABÍA SIDO INSISTENTE EN OTRAS OCASIONES, EN EL SENTIDO QUE PUDIERAN EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LAS PERSONAS ESPECIALISTAS QUE SE INCORPOREN AL COMITÉ. -----

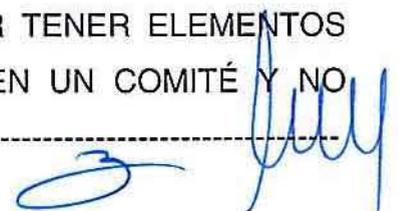
MENCIONÓ QUE, EN CADA UNO DE LOS EJERCICIOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ESCUCHABAN TANTO A LA CIUDADANÍA COMO AL PERSONAL DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y TAMBIÉN ESE INTERCAMBIO QUE TENÍAN CON LAS ALCALDÍAS. -----

EXTERNÓ QUE, ERA IMPORTANTE NO PERDER DE VISTA QUE POR PARTE DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPABAN PRESENTANDO PROYECTOS, SÍ OCURRIERON ALGUNAS CRÍTICAS E INCONFORMIDADES, PORQUE EN ALGUNAS ALCALDÍAS LOS PROYECTOS ERAN DETERMINADOS VIABLES Y EN OTRAS ALCALDÍAS EL MISMO PROYECTO ERA CONSIDERADO INVIABLE Y, POR SUPUESTO, TENÍAN ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN LA EJECUCIÓN ESPECÍFICA DE LOS PROYECTOS Y EL TRABAJO QUE REALIZABAN LAS ALCALDÍAS. -----

SEÑALÓ QUE HABÍA ALGUNAS CUESTIONES QUE SON COMPETENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL SOBRE EL SEGUIMIENTO, PRINCIPALMENTE, LAS ACTIVIDADES VINCULADAS CON EL EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN DE LA JORNADA ELECTIVA Y HAY OTRAS CUESTIONES QUE ERAN VINCULADAS CON SEGUIMIENTO, PERO LO QUE HABÍA PUESTO MUCHA ATENCIÓN ES EN ESAS OBSERVACIONES QUE HAN HECHO RESPECTO DEL DESEMPEÑO DE LAS PERSONAS ESPECIALISTAS. -----

INDICÓ QUE, SI IBAN A LLEVAR A CABO UN PROCESO DE SELECCIÓN CON TODOS ESOS PARÁMETROS EN LOS CUALES SE LES PEDÍA QUE TUVIERAN EL CONOCIMIENTO, EN UN PROCESO TRANSPARENTE; UNA CONVOCATORIA ABIERTA, UNA EVALUACIÓN Y, POSTERIORMENTE, SE INCORPORAN AL COMITÉ, PARA ELLA ERA MUY IMPORTANTE QUE PUDIERAN HACER UNA EVALUACIÓN RESPECTO DE CUÁL FUE EL DESEMPEÑO, PORQUE LO QUE SÍ SUCEDÍA ES QUE HABÍA PERSONAS QUE ACUDÍAN A ESAS CONVOCATORIAS Y PUDIERA SER QUE HICIERON UNA BUENA ENTREVISTA, PERO QUE YA PERTENECIERON A LOS ÓRGANOS DICTAMINADORES Y QUE NO REALIZARON UN BUEN TRABAJO. -----

SEÑALÓ QUE, CONSIDERABA QUE CON ESA EVALUACIÓN QUE, SE REALIZARÁ EN EL MES DE OCTUBRE, LAS PERSONAS DE LOS ÓRGANOS DISTRITALES VAN A PODER TENER ELEMENTOS OBJETIVOS PARA QUE PUDIERAN DETERMINAR SI REALIZARON LAS PERSONAS ESPECIALISTAS UN BUEN DESEMPEÑO Y QUE CON ESTO PODÍAN IR ELIGIENDO, NUEVAMENTE, SI RESULTA VIABLE LA EVALUACIÓN, A PERSONAS QUE HAN HECHO UN MUY BUEN DESEMPEÑO Y A LA PAR PODER TENER ELEMENTOS OBJETIVOS PARA DESCARTAR QUIENES YA PARTICIPARON EN UN COMITÉ Y NO HICIERON UN BUEN DESEMPEÑO. -----



EXTERNÓ QUE, CON ESO IRÁN AVANZANDO EN LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS ESPECIALISTAS EN ESOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y VAN A ESTAR AFINANDO ESAS CONVOCATORIAS QUE SON MUY IMPORTANTES Y PORQUE SON ABIERTAS A LA CIUDADANÍA. -----

MENCIONÓ QUE A VECES ERA COMPLEJO QUE LAS PERSONAS SE ANIMEN A INCORPORARSE PORQUE ES MUCHO TRABAJO, ES EN UN CORTO TIEMPO Y REQUERÍA DE TODA SU ATENCIÓN, PERO, ES UN INCENTIVO PARA QUE SUPIERAN QUE SE RECONOCÍA ESE TRABAJO QUE HACEN, ESE INTERÉS QUE PRESENTAN EN ESTE TIPO DE PROYECTOS Y POR SUPUESTO QUE HAY UN SEGUIMIENTO PARA QUE, EN EL SIGUIENTE EJERCICIO EN QUE SE VUELVA A SACAR UNA CONVOCATORIA, SE TUVIERAN ELEMENTOS OBJETIVOS PARA DAR CONTINUIDAD A ESE TIPO DE EJERCICIOS. -----

**- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "ESTA CONVOCATORIA DA VIDA A UNA ETAPA CLAVE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ESTABLECIDO EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA VALIDACIÓN TÉCNICA DE LOS PROYECTOS CIUDADANOS PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO. -----**

*EL PROCESO DE SELECCIÓN REGULADO EN ESTA CONVOCATORIA PROMUEVE LA CORRESPONSABILIDAD ENTRE LA CIUDADANÍA Y ESTE INSTITUTO ELECTORAL, ASÍ QUE, UNA VEZ MÁS DESEO APROVECHAR PARA INVITAR A QUIENES CUMPLAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS A INTEGRARSE COMO ESPECIALISTAS EN LOS ÓRGANOS DICTAMINADORES DE CADA ALCALDÍA, EN PARTICULAR, A QUIÉNES CUENTAN CON EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS PROFESIONALES EN MATERIA DE PROYECTOS COMUNITARIOS. -----*

*ES IMPORTANTE DECIR QUE ESTOS ÓRGANOS TIENEN UN PAPEL DETERMINANTE, YA QUE SE ENCARGAN DE GARANTIZAR NO SÓLO LA VIABILIDAD TÉCNICA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y FINANCIERA, SINO, EL IMPACTO POSITIVO DE LOS PROYECTOS, PROPUESTOS, SU LABOR PERMITE IDENTIFICAR POSIBLES BARRERAS EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, LO QUE DISMINUYE, POR SUPUESTO, EL RIESGO DE QUE LAS PROPUESTAS RESULTEN NO VIABLES. -----*

*QUIERO RESALTAR QUE, SU ACTIVIDAD LES CONVIERTE EN UN PUENTE ENTRE LAS PROPUESTAS DE LA CIUDADANÍA Y LAS ACCIONES CONCRETAS QUE SE DERIVAN DE LAS NECESIDADES DE CADA COLONIA O PUEBLO. -----*

*ESTO PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN Y EL SENTIDO DE RESPONSABILIDAD ENTRE LA CIUDADANÍA AL DEMOSTRAR QUE SUS PROPUESTAS PUEDEN CONVERTIRSE EN ACCIONES CONCRETAS DENTRO DE SUS COMUNIDADES, SU LABOR FOMENTA LA CULTURA DE TRANSPARENCIA, ASEGURANDO QUE LOS PROYECTOS DE LA CIUDADANÍA SE ANALICEN CON CRITERIOS TÉCNICOS Y LEGALES, AL MISMO TIEMPO QUE REFUERZA LA CONFIANZA EN ESTE VALIOSO INSTRUMENTO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. -----*



*NO QUISIERA DEJAR DE APROVECHAR ESTA OPORTUNIDAD PARA RECONOCER Y AGRADECER EL TRABAJO DE LAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN Y DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS, POR LOS TRABAJOS REALIZADOS PARA LOGRAR LA PRESENTACIÓN DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO Y LA CONVOCATORIA QUE ESTAMOS A PUNTO DE APROBAR.* -----

**- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ SEÑALÓ QUE QUERÍA REACCIONAR A LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA SONIA PÉREZ PÉREZ, INDICANDO QUE COINCIDÍA Y ERA NECESARIO TENER ESOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN.** -----

HIZO LA PROPUESTA EN ATENCIÓN A SU OBSERVACIÓN, PARA QUE PUDIERAN INCLUIR UN PUNTO DE ACUERDO, EN EL CUAL, SE LE INSTRUYERA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, PARA QUE DESARROLLE UNA METODOLOGÍA QUE PERMITA REALIZAR ESA EVALUACIÓN DE NUESTROS ÓRGANOS DISTRITALES Y QUE CON POSTERIORIDAD PUEDA SER IMPLEMENTADA POR LOS ÓRGANOS DISTRITALES PARA QUE PUDIERAN AVANZAR Y SE TUVIERA ESE INSUMO QUE COMENTABA LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ; CONSIDERABA QUE, EL PRIMER PASO ES, PRECISAMENTE, INSTRUIRLE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN QUE DESARROLLE ESA METODOLOGÍA. -----

**- LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.** -----

**- EL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, CON LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ CONSISTENTE EN AGREGAR UN PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE INSTRUIR A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE CAPACITACIÓN PARA QUE DESARROLLE UNA METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS ESPECIALISTAS QUE CONFORMARÁN LOS ÓRGANOS DICTAMINADORES DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

**- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL OCTAVO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.** -----

**- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA PARA LA CIUDADANÍA INTERESADA EN ACREDITARSE COMO OBSERVADORA EN LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO.** -----



- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ** DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO TIENE UNA TRADICIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE OBSERVACIÓN CIUDADANA, LA RED DE OBSERVACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES UNA GRAN MUESTRA DE ELLO. -----

ADEMÁS, DE LA COLECCIÓN PERSPECTIVA CIUDADANA QUE COMPILA LOS INFORMES DE OBSERVACIÓN QUE LAS PERSONAS ACREDITADAS ENTREGAN, SIN QUE ELLO SEA OBLIGATORIO, CON LA ÚNICA FINALIDAD DE ABONAR EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS DE NUESTRA CIUDAD DE MÉXICO. -----

ES POR ELLO QUE, EL PROYECTO DE ACUERDO Y LA CONVOCATORIA QUE HOY SE SOMETE A NUESTRA CONSIDERACIÓN RESULTAN TAN RELEVANTES PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO. -----

NO SE TRATA ÚNICAMENTE DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES PARA GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO A LA OBSERVACIÓN, SINO, DE GENERAR LAS CONDICIONES Y LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL NECESARIAS PARA LOGRAR UN BENEFICIO COLECTIVO DE ESTA PRÁCTICA. -----

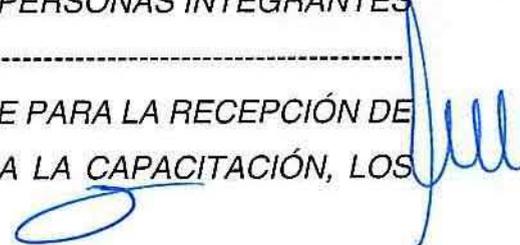
MEDIANTE LA OBSERVACIÓN, LA CIUDADANÍA TENDRÁ LA POSIBILIDAD DE PARTICIPAR DE MANERA PERMANENTE Y REVISAR TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA ORGANIZACIÓN DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO. -----

AL RESPECTO, ME PARECE IMPORTANTE MENCIONAR QUE DE SER APROBADA LA PROPUESTA, SE IMPLEMENTARÁ EL SISTEMA DE OBSERVACIÓN PARA PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, HERRAMIENTA INFORMÁTICA DESARROLLADA POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA, EN COLABORACIÓN CON LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS, LA CUAL, ESTÁ DISEÑADA PARA FACILITAR A LA CIUDADANÍA EL PROCESO DE REGISTRO, CAPACITACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN REALIZAR ACTIVIDADES DE OBSERVACIÓN. -----

CON ESTA HERRAMIENTA, LA CIUDADANÍA INTERESADA PODRÁ ELEGIR LA OPCIÓN DE REGISTRO QUE LE SEA MÁS PRÁCTICA, YA SEA REALIZÁNDOLO MEDIANTE EL USO DE ESTE SISTEMA O BIEN DE MANERA PRESENCIAL EN ALGUNO DE LOS TREINTA Y TRES ÓRGANOS DISTRITALES O DIRECTAMENTE EN OFICINAS CENTRALES. -----

LA CONVOCATORIA VA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA EN GENERAL RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL O EN EL EXTRANJERO, ASÍ COMO, A PERSONAS INTEGRANTES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. -----

ASIMISMO, PRECISA LOS PLAZOS QUE DEBERÁN ATENDERSE PARA LA RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN, LOS TÉRMINOS PARA LA CAPACITACIÓN, LOS



REQUISITOS A CUBRIR, LAS ATRIBUCIONES Y PROHIBICIONES QUE SE ADQUIRIRÁN, ASÍ COMO, LOS SUPUESTOS SOBRE IMPEDIMENTOS Y RENUNCIAS, ENTRE OTRAS CUESTIONES. -----

ME PARECE IMPORTANTE RESALTAR QUE LA ACREDITACIÓN EXPEDIDA PARA LA CONSULTA TENDRÁ VALIDEZ PARA OBSERVAR CONSULTAS EXTRAORDINARIAS Y REPOSICIONES QUE DE LLEGAR A DARSE EL CASO SE REALICEN CON MOTIVO DE RESOLUCIONES JUDICIALES SIN NECESIDAD DE VOLVER A REALIZAR ALGÚN TRÁMITE. QUIERO SUBRAYAR, QUE LA PRESENTE PROPUESTA CONSIDERA INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA QUE DEBERÁN REALIZAR LAS ÁREAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN DEL INSTITUTO, TODA VEZ QUE RESULTA INDISPENSABLE EL DESPLIEGUE DE ESFUERZOS INSTITUCIONALES DE DIFUSIÓN PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN Y ELEVAR ASÍ EL NÚMERO DE PERSONAS OBSERVADORAS QUE SE ACREDITEN PARA ESTA CONSULTA. -----

FINALMENTE, ME GUSTARÍA APROVECHAR PARA HACER UN LLAMADO A LA CIUDADANÍA PARA REGISTRARSE COMO PERSONA OBSERVADORA, EJERCER SU DERECHO Y CONTRIBUIR CON ELLO AL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS.” -----

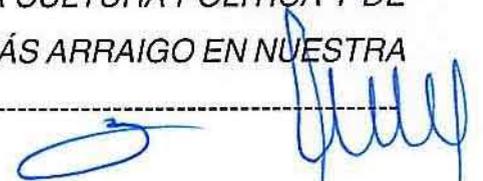
- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ SEÑALÓ QUE COMO PARTE DEL CONJUNTO DE ACUERDOS QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEBÍA DE APROBAR EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN Y PREPARACIÓN DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO, ÉSTE EN PARTICULAR ES, SIN DUDA, UNO MUY SIGNIFICATIVO. -----

COMENTO QUE, COMO SE HABÍA DOCUMENTADO EN DIVERSOS MOMENTOS POR ESTE INSTITUTO ELECTORAL, LA OBSERVACIÓN YA SEA DE PROCESOS ELECTORALES O DE INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA, COMO ES EL CASO, CUMPLE CON DIVERSAS FINALIDADES QUE A MANERA DE RESUMEN QUISIERA COMPARTIR BREVEMENTE. -----

DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: “LA OBSERVACIÓN ES UNA FIGURA CLAVE PARA DOTAR DE LEGITIMIDAD LOS EJERCICIOS DEMOCRÁTICOS, PUES ES LA CIUDADANÍA LA QUE CON SU TESTIMONIO CONTRIBUYE A LA CERTEZA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. -----

LA OBSERVACIÓN ES UNA FIGURA IMPRESCINDIBLE PARA LA MEJORA CONTINUA DE ESTOS EJERCICIOS, PUES LAS EXPERIENCIAS Y VIVENCIAS DE LA PROPIA CIUDADANÍA SON LAS QUE ENRIQUECEN Y FORTALECEN ESTE TIPO DE PROCESOS. -----

LA OBSERVACIÓN CONTRIBUYE AL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA DE NUESTRA CIUDAD, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN UNA MÁS DE SUS VERTIENTES, LO QUE TRASCIENDE AL DESARROLLO DE UNA CULTURA POLÍTICA Y DE UN EJERCICIO DE CIUDADANÍA QUE CADA VEZ ADQUIEREN MÁS ARRAIGO EN NUESTRA CIUDAD DE MÉXICO. -----



POR LA IMPORTANCIA E IMPACTO DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL, LA CONVOCATORIA QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL DEBERÁ SER DIFUNDIDA DE LA MANERA MÁS AMPLIA POSIBLE ENTRE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, DESDE LUEGO CON LA CIUDADANÍA MIGRANTE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO Y EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO, LAS ORGANIZACIONES DE MIGRANTES PARA INCENTIVAR SU PARTICIPACIÓN COMO PERSONAS OBSERVADORES DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. -----

HAGO VOTOS PORQUE UNA VEZ MÁS, DEMOS CUENTA DE BUENOS RESULTADOS TANTO DESDE UNA PERSPECTIVA INSTITUCIONAL COMO TAMBIÉN DESDE UNA PERSPECTIVA COMUNITARIA Y CIUDADANA.” -----

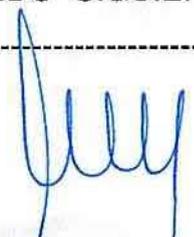
- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL MAIRA MELISA GUERRA PULIDO INDICÓ QUE, QUERÍA RECONOCER LA FIGURA DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL, UNA FIGURA MUY IMPORTANTE QUE HABÍA APORTADO AL SISTEMA ELECTORAL MEXICANO DESDE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, UNA FORTALEZA QUE HA PERMITIDO CONOCER A DETALLE, EL SISTEMA MEXICANO ELECTORAL QUE ES TAN COMPLEJO. -----

SIN DUDA, CON LA APROBACIÓN DE ESE PROYECTO DE ACUERDO, LO QUE SE BUSCA ES QUE LAS PERSONAS, LA CIUDADANÍA PUEDA PARTICIPAR HACIENDO OBSERVACIÓN ELECTORAL, ENTERÁNDOSE DE PRIMERA MANO DE CÓMO HACEMOS ESOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN. -----

SEÑALO QUE PARA SER PARTE DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL ACTUAL PROCESO ELECTIVO ES RELATIVAMENTE SENCILLO, YA QUE AL IGUAL QUE EN OTRAS OCASIONES PREVIAS, HABRÁ QUE CUMPLIR CON ALGUNOS REQUISITOS, TRÁMITES ELEMENTALES PERO NECESARIOS, COMO LLENAR UNA SOLICITUD, AGREGAR UNA FOTOGRAFÍA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, ASÍ COMO, LA MANIFESTACIÓN DE CONDUCIRSE CON IMPARCIALIDAD, ASISTIR A UN CURSO DE CAPACITACIÓN O ACREDITARLO EN LÍNEA, ENTRE OTRAS COSAS. -----

INDICÓ CON EL ÁNIMO DE INVITAR A LA CIUDADANÍA QUE SE ACERQUE, QUE SEA PARTE DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA RED DE OBSERVACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL O EN LO INDIVIDUAL. -----

COMENTÓ QUE, SU PRIMERA EXPERIENCIA DE ACERCAMIENTO ELECTORAL FUE, JUSTAMENTE, HACIENDO OBSERVACIÓN ELECTORAL Y LE PARECIÓ MUY INTERESANTE Y, BUENO, HASTA ESE MOMENTO ELLA SEGUÍA AHÍ, EN LA MATERIA; EN ESE SENTIDO, ANIMÓ A LA CIUDADANÍA A ACERCARSE, A REALIZAR OBSERVACIÓN ELECTORAL, A VISITAR EL INSTITUTO, YA QUE LAS PUERTAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE ENCUENTRAN ABIERTAS PARA TODOS, PARA QUE REVISARAN, COMPARTIERAN, OBSERVARAN Y EN ESE SENTIDO SIGUIERAN TRANSPARENTANDO Y MEJORANDO TODOS LOS PROCESOS. -----



EXTERNÓ QUE, LA INVITACIÓN ESTABA HECHA Y POR FAVOR SE HICIERA EXTENSIVA EN LAS REDES SOCIALES, CON AMIGOS, FAMILIARES, ALUMNOS, COMPAÑEROS, COMPAÑERAS, EN FIN. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SIENDO LAS CATORCE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO DECLARÓ CONCLUIDA LA SEGUNDA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----CONSTE-----

CONSEJERA PRESIDENTA



MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL



MTRO. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA